

La confianza empresarial y la inversión extranjera en España

Índice Kearney de Confianza para la Inversión
Extranjera Directa 2025

COLECCIÓN INFORMES

Junio 2025



La confianza empresarial y la inversión extranjera en España

**Índice Kearney de Confianza para la Inversión
Extranjera Directa 2025**



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

KEARNEY

El presente Informe del Instituto de Estudios Económicos (IEE) ha sido elaborado bajo la dirección de Gregorio Izquierdo Llanes junto con el Servicio Técnico del IEE, al que pertenecen María Higuera Callejo, Marta Meler Tarlowski, María Laura Díaz Di Cocco y Carolina Rodríguez Brondo, con la coordinación de Carlos Ruiz Fonseca.

El Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa (FDI Confidence Index® (FDICI®)) es un indicador elaborado por Kearney y difundido en España por el Instituto de Estudios Económicos.

© 2025 INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
C/ Príncipe de Vergara, 74, 6.ª planta • 28006 Madrid
Tel.: 917 820 580
iee@ieemadrid.com
www.ieemadrid.es

Maquetación: D. G. Gallego y Asociados, S. L.
gallego@dg-gallego.com

Junio 2025

Documento digital PDF

Se autoriza la difusión por terceros de esta publicación, de forma total o parcial, siempre y cuando quede reflejado inequívocamente que la autoría de la misma es del Instituto de Estudios Económicos. En este caso, rogamos que nos envíen una copia de la referencia al IEE.

Índice

KEARNEY

PRÓLOGO	5
----------------------	----------

RESUMEN EJECUTIVO	6
--------------------------------	----------

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

LA CONFIANZA EMPRESARIAL Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA ..	9
--	----------

Índice Kearney de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025

Introducción	9
--------------------	---

1. La lógica de la inversión internacional	10
--	----

2. La Inversión Extranjera Directa en el mundo	12
--	----

2.1. Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025 a nivel internacional	16
--	----

3. La Inversión Extranjera Directa en España	26
--	----

3.1. Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025 en España	33
--	----

3.2. Debilidades y fortalezas del contexto macro e institucional de España en relación con la Inversión Extranjera Directa	40
--	----

3.3. Oportunidades y desafíos para España como receptor de Inversión Extranjera Directa	41
---	----

4. Propuestas para incentivar la Inversión Extranjera Directa en España	42
---	----

5. Conclusiones	47
-----------------------	----

Referencias bibliográficas	48
----------------------------------	----



Prólogo

Al grupo de socios de Kearney nos complace colaborar con una institución de primer nivel, como el Instituto de Estudios Económicos (IEE), para aportar perspectivas y recomendaciones de actuación que contribuyan a la competitividad internacional y al crecimiento económico de España.

En Kearney somos un *partnership* global de consultoría de alta dirección que, desde 1926, acompañamos a empresas, gobiernos e instituciones en el diseño y ejecución de estrategias que generen un impacto sostenible. Trabajamos en más de 40 países adaptando al contexto local las mejores prácticas internacionales, siempre desde la cercanía y el compromiso con nuestros clientes y equipos.

En España llevamos cuatro décadas alcanzando impactos tangibles para nuestros clientes a través de la excelencia y transformación de sus operaciones. Buscamos el desarrollo pleno de nuestros equipos con un propósito claro: ser la diferencia y generar un cambio sobresaliente en la sociedad.

En un entorno geopolítico y tecnológico en constante transformación, nuestro Global Business Policy Council (GBPC) aporta la visión prospectiva imprescindible para orientar las decisiones más estratégicas de nuestros clientes. Además, publicamos numerosos estudios como el FDI Confidence Index 2025® que, combinado con las capacidades del IEE de análisis, creación y difusión, han resultado en el presente informe «La confianza empresarial y la inversión extranjera en España».

La solidez metodológica y la independencia analítica que aporta el Instituto de Estudios Económicos han sido claves para enriquecer este informe.

Confiamos en que las reflexiones aquí recogidas contribuyan al debate informado y a la toma de decisiones acertadas en un momento crucial para nuestro país.

EMILIO GUEVARA

Socio de Kearney

TERRY TOLAND

Director de Kearney
Global Business Policy Council



Resumen Ejecutivo

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) es esencial para el crecimiento económico de los países, ya que no solo trae capital financiero, sino también mejoras tecnológicas, un incremento en la eficiencia productiva y la creación de empleo. Además, **fomenta la competitividad y la diversificación económica**, constituyendo un pilar fundamental para el desarrollo económico sostenible a medio y largo plazo.

Este informe ofrece un análisis de la evolución reciente, el contexto actual y las perspectivas futuras de la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel global, regional y nacional, con énfasis en la posición de España en el FDI Confidence Index® 2025. En un entorno caracterizado por alta volatilidad financiera, tensiones geopolíticas y transformaciones estructurales vinculadas a la transición energética y digital, **la IED sigue siendo un pilar esencial para el crecimiento económico, la modernización de la infraestructura productiva y la integración global.**

Los países que gozan de estabilidad macroeconómica y que controlan adecuadamente sus desequilibrios suelen ofrecer un entorno más atractivo para la IED, ya que disminuyen los riesgos relacionados con la depreciación de la moneda local y las dificultades para repatriar capital. En este contexto, **los países deben contar con un marco institucional robusto que favorezca la libre circulación de capitales, evitando trabas como el control de cambios o las políticas que dificulten la repatriación de inversiones.** Además, la rentabilidad de la IED se ve favorecida por la reducción de riesgos económicos y la presencia de condiciones favorables.

Según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la IED, a nivel mundial, disminuyó un 2% en 2023, alcanzando los 1,33 billones de dólares. Sin embargo, al excluir algunos países intermediarios en Europa, los flujos de la IED disminuyeron más de un 10%. **Las fusiones y adquisiciones (Mergers and Acquisitions, M&A) cayeron un 46%, mientras que los proyectos *greenfield* aumentaron un 2%, concentrándose en los países en desarrollo.** Esta tendencia refleja una transición hacia economías emergentes como destinos preferidos para los nuevos proyectos de IED.

La región de la Unión Europea experimentó fluctuaciones en los flujos de IED, con un descenso significativo desde 2008, afectada por la crisis financiera global y eventos posteriores como el Brexit. A pesar de la caída en 2022, los flujos de IED hacia la UE volvieron a repuntar en 2023. En este contexto, España ha logrado mantener una posición destacada, ocupando el puesto 11 entre los 25 países más atractivos para la inversión extranjera, según el Índice Kearney de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025 (FDI Confidence Index® (FDICI®)) elaborado por Kearney y difundido en España por el Instituto de Estudios Económicos.



Los datos también muestran una disminución en los flujos de IED hacia los países desarrollados, a pesar de que Estados Unidos y Japón aumentaron sus inversiones externas en un 10% y 14%, respectivamente. En contraste, **las economías europeas experimentaron una disminución en los flujos de inversión**. Sin embargo, se destaca que la IED se concentró en los países en desarrollo, donde se observó un aumento significativo en el número de proyectos.

La evolución de la IED en España, entre 2004 y 2024, ha sido dinámica, con oscilaciones marcadas tanto por factores internos como internacionales. Durante la primera parte del período (2004-2008), los flujos de IED crecieron de manera sostenida, alcanzando casi 30.000 millones de euros en 2008. Sin embargo, tras la crisis financiera global de 2009, la inversión en España sufrió una fuerte caída, llegando a niveles bajos en los años posteriores. En 2018, los flujos de IED alcanzaron un máximo histórico de 54.785 millones de euros, destacando una recuperación y un repunte en la inversión extranjera.

A pesar de la volatilidad observada en el período, **España sigue siendo un destino atractivo para los inversores**, destacándose en sectores clave como **energía, telecomunicaciones y turismo**.

El análisis resalta las fortalezas estructurales de España que la posicionan como un destino atractivo para la IED, tales como su localización geoestratégica, el impulso a sectores clave como las energías renovables, la tecnología y los servicios avanzados, y una base empresarial con creciente proyección internacional. No obstante, también se identifican debilidades que exigen reformas, como la simplificación del marco regulatorio, la mejora de la seguridad jurídica, la eficiencia administrativa y un sistema fiscal más competitivo.

Entre las oportunidades clave para España se destacan la relocalización de cadenas de valor globales, el auge del *nearshoring*, y la expansión de sectores vinculados a la sostenibilidad y la digitalización. Estos factores, sumados a la capacidad de atraer talento y consolidar *hubs* de innovación, pueden convertirse en elementos decisivos para reforzar su competitividad a nivel global. Además, la política activa de promoción internacional será fundamental para maximizar estas oportunidades.

El informe subraya que el atractivo de un país como destino de inversión no depende únicamente de su solidez macroeconómica, sino también de la calidad institucional, la estabilidad política y la previsibilidad de las políticas públicas. **La permanencia de España en el FDI Confidence Index® durante más de una década es un activo valioso que debe ser preservado a través de una estrategia que potencie la inversión, la innovación y la apertura internacional.**

Finalmente, **el informe propone un conjunto de medidas estratégicas para fortalecer la competitividad de España en términos de IED.** Estas incluyen reformas para mejorar la seguridad jurídica, la simplificación normativa, la implementación de incentivos fiscales en sectores estratégicos, la creación de clústeres regionales de innovación y el impulso a la atracción de talento internacional. Un enfoque económico predecible y estable facilitaría la captación



de capital productivo de largo plazo, impulsando la modernización tecnológica y favoreciendo un desarrollo territorial más equilibrado.

La IED continúa siendo un componente clave para el crecimiento económico de los países. España ha mostrado una recuperación en sus flujos de IED, pero aún enfrenta retos relacionados con la volatilidad global y las fluctuaciones en los mercados financieros. **A medida que las economías en desarrollo siguen ganando protagonismo, es necesario que España adopte medidas estratégicas para mantener su competitividad y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global.**

Palabras clave: Inversión Extranjera Directa (IED), confianza empresarial, Índice Kearney de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025 (FDI Confidence Index® (FDICI®)), debilidades y fortalezas, oportunidades y desafíos, sectores clave, competitividad exterior.



La confianza empresarial y la inversión extranjera en España

Índice Kearney de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025

Introducción

La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) es crucial para el desarrollo económico de un país. **La IED no solo aporta capital financiero, sino que también fomenta la introducción de nuevas tecnologías, mejora la eficiencia de los procesos productivos e impulsa la creación de empleo.** Para atraer inversión extranjera es fundamental que los países ofrezcan un **entorno estable y predecible, con políticas favorables, incentivos económicos y fiscales, una infraestructura avanzada y mano de obra cualificada.** Asimismo, la IED puede tener efectos positivos significativos en la economía receptora, como el **aumento de la competitividad, la diversificación de la economía y el impulso a la innovación.** Estos beneficios hacen que la IED sea un componente esencial para el crecimiento económico sostenible a medio y largo plazo.

El análisis de la IED resulta fundamental para comprender las dinámicas económicas globales y los procesos de internacionalización de las economías nacionales. Para ello es necesario **identificar las principales tendencias, actores y determinantes que configuran los flujos internacionales de capital.** Este enfoque global permite contextualizar el posicionamiento de España como destino inversor, así como evaluar su grado de integración en la economía global.

A lo largo del informe se identificarán las **fortalezas y debilidades** que tiene España como objeto de la IED en comparación con otros países, **qué recursos y capacidades permiten su éxito y qué necesidades tiene para mejorar su competitividad exterior.**

A este respecto, también se analizará la visión de los inversores internacionales sobre el estado de la IED a nivel global, que resulta crucial para **identificar las oportunidades y desafíos de España como receptor de IED en el mercado de capitales internacional.** Esto es posible a través del análisis de los resultados del Índice Kearney de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025 (FDI Confidence Index® (FDICI®)) elaborado por Kearney y difundido en España por el Instituto de Estudios Económicos.



1. La lógica de la inversión internacional¹

La inversión internacional necesita para su desarrollo de un marco institucional que la potencie, como sucede, por ejemplo, con la liberalización de los flujos internacionales de capital o la ausencia de control de cambios. En la práctica, dado que estas circunstancias, en ocasiones, no se producen, la movilidad del capital dista de ser perfecta. **El principio general que guía la inversión internacional es el de la optimización del binomio rentabilidad-riesgo.**

Entre los principales riesgos existentes destacan los flujos internacionales de capital, sobre todo para la inversión en cartera (acciones que no dan derecho al control de la sociedad en que se invierte o deuda pública) **y el de la evolución adversa del tipo de cambio** que produzca una minusvalía en el valor de la inversión efectuada, como sucede, por ejemplo, si se produce una depreciación de la moneda local del país receptor de la inversión respecto a la divisa del país emisor de la misma. **En general, los países que mejor controlan sus desequilibrios** (déficit público e inflación) o, lo que es lo mismo, que gozan de una mayor estabilidad macroeconómica **suelen, en el medio plazo, preservar, en mayor medida, el valor de su moneda, porque reducen las necesidades de devaluaciones para ajustarse a situaciones de pérdida de competitividad o eluden el imperativo de apelar a los capitales exteriores.**

Si los países imponen trabas a la repatriación de los capitales (por ejemplo, mediante el control de cambios o la necesidad de autorización administrativa para la misma) **disuaden y desestimulan la entrada de los mismos, al entrapar a los capitales en dichos países e impedir su huida en una situación de riesgo de minusvalías**, sobre todo en los casos de inversión en cartera. **Otro de los riesgos es el de repudio de la deuda o la expropiación-confiscación de los bienes propiedad de foráneos.** Aprovechando las dificultades que un inversor internacional tiene para imponer a un país soberano el cumplimiento de sus obligaciones asumidas, **en momentos de fuerte endeudamiento los gobernantes endeudados pueden tener la tentación de repudiar su deuda y/o intentar negociar una quita de la misma.** Con todo, **el país que asume esta política se enfrenta al problema de que pierde la confianza de los inversores internacionales**, que solo volverán, en el mejor de los casos, a medio y largo plazo y a cambio de que se les ofrezcan fuertes rentabilidades que les compensen por los riesgos extraordinarios asumidos. Una manera de repudiar la deuda por parte de un país suele ser incurrir en hiperinflaciones que reduzcan su valor real. **Las mismas implicaciones económicas tienen las políticas de expropiación o confiscación de la propiedad privada, ya que su mera posibilidad reduce los flujos internacionales de capital al tiempo que incentiva a los nacionales a enviar sus capitales a otros países.**

Por lo que respecta a la rentabilidad, a los flujos de inversión en cartera se les retribuye con revalorizaciones de los activos o bien con el cobro de dividendos e intereses. En general, los países más pobres tienen oportunidades de inversión superiores a sus posibilidades de ahorro, con lo que sus tipos de interés internos suelen estar situados en niveles más altos que los

¹ IZQUIERDO LLANES, G. (2002): *La economía mundial contemporánea y sus procesos de cambio*, Colección Universidad, Instituto de Estudios Económicos.



de los países desarrollados, sobre todo cuando son mayores, también, sus niveles de inflación y sus riesgos cambiarios. **Respecto a las posibilidades de sus mercados bursátiles, cabe señalar que el paso de una situación de subdesarrollo a otra de desarrollo económico** (mejora del nivel de vida) **suele provocar una fuerte revalorización en el precio de los activos** (financieros, inmobiliarios, etc.) **en el país que logra alcanzar esta situación**, con lo que las posibilidades de beneficios son altas. El problema es que son más los países que han fracasado en esta empresa que los que han triunfado, de manera que es difícil acertar con los países ganadores.

Centrándonos, más específicamente, en la inversión directa, esta actividad inversora se suele basar tanto en consideraciones temporales, de medio y largo plazo (ya que sus periodos de maduración suelen ser mayores), **como estratégicas**, que aconsejan invertir en el exterior en vez de exportar directamente. **La teoría más moderna de la inversión internacional directa se basa en el paradigma ecléctico u OLI (*ownership, location, and internalization*)**, por el que **las empresas deciden producir en el extranjero porque consideran que tienen determinadas ventajas respecto a los productores locales**. Las ventajas de propiedad surgen como consecuencia de la existencia de mayor eficiencia y competitividad que determinadas empresas tienen en sus segmentos de mercado, por ejemplo, por sus avances tecnológicos en productos o procesos, por sus técnicas organizativas, sus marcas o intangibles, etc. En estos casos, **producir en nuevos mercados suele ser una manera de expandir sus niveles de beneficios, frente a la alternativa de centrarse en sus mercados originales que, a veces, son maduros y con bajo potencial de crecimiento**. Dado que las empresas pueden acceder a los mercados exteriores simplemente exportando o abriendo redes comerciales en los mismos, **las que invierten en el exterior para aprovechar sus ventajas de propiedad suelen ser empresas de servicios**, que necesitan producir en el lugar y momento de consumo. Así ha sucedido con la estrategia de internacionalización de las empresas españolas en Iberoamérica en los sectores financieros, energéticos, telecomunicaciones o turismo. Otro tanto ocurriría en los casos en los que los costes de transporte del producto terminado sean muy altos.

En otras ocasiones se invierte en el exterior para aprovechar las ventajas de producir en una localidad determinada. Los principales determinantes, en este caso, suelen ser **el acceso a materias primas, o recursos primarios, y la superación de barreras proteccionistas**, que, a veces, pueden sortearse produciendo dentro del país o bloque regional que las impone, etc.

Por último, y de forma añadida a las ventajas de propiedad o localización, existe otra fuente de capacidades derivadas de la internalización o necesidad de mantener el control directo de la producción. **Cuando no existe esta necesidad de control, en vez de invertir en el exterior se podría optar por ceder la tecnología, la marca o el *know-how* a un productor local mediante una licencia de fabricación o comercialización, sin necesidad de desembolso alguno**. En determinados casos es obligado mantener, dentro de la empresa, determinada información que no puede ser utilizada en el medio plazo por los competidores. Otro tanto ocurre cuando es necesario conservar una fuerte homogeneidad en la producción o cuando una reducción de calidad, por parte de un licenciatario, podría afectar a las ventas globales de la empresa o, en las



empresas de servicios, cuando es imprescindible garantizar la reputación e imagen global de la marca, como sucede, por ejemplo, con los servicios de consultoría.

2. La Inversión Extranjera Directa en el mundo

En el periodo reciente, distintos fenómenos económicos relacionados con el proceso de globalización económica y vinculados a la aparición de tensiones geopolíticas y al mayor protagonismo de políticas proteccionistas están teniendo efectos sobre el redireccionamiento de los flujos de inversión extranjera. Dentro de la IED extranjera tienen un mayor peso las operaciones intraterritoriales, desligándose, en cierta medida, estos flujos de financiación en su componente procíclico con respecto a la producción y a la actividad comercial internacional. Estas operaciones, de igual forma, se vinculan con un realineamiento y redefinición de los procesos de producción por parte de las multinacionales que afectan a las cadenas globales de valor y que están contextualizando la tendencia actual de los flujos de inversión extranjera en el ámbito mundial.

De esta forma, es preciso, en el análisis de la IED mundial, ponderar, en menor medida, todas aquellas **relaciones macro que se establecen entre los países**, tales como el volumen de intercambios comerciales internacionales, el crecimiento económico, la tasa de ahorro, el volumen de inversión internacional, incluso las condiciones de estabilidad macroeconómica, reconociéndose **aquellos aspectos que tienen en cuenta elementos más concretos de la economía, entre otros, la eficiencia productiva de los sectores y empresas, el grado de competencia y de diversificación sectorial de los mercados nacionales, las infraestructuras, la disponibilidad del conocimiento, los recursos humanos y tecnológicos apropiados o el entorno regulatorio existente para este tipo de inversiones.**

En este contexto, las grandes multinacionales contemplan la posibilidad de invertir en determinadas áreas económicas integradas ante la posible repercusión de la imposición de una tarifa comercial frente a estas, aprovechando, a la vez, las sinergias que, desde el punto de vista de la producción, generan tanto una mayor integración económica en dichas áreas, como la existencia de un entorno competitivo que permita maximizar la rentabilidad esperada de las inversiones realizadas. Asimismo, para las empresas multinacionales, que deciden abrir o redirigir sus procesos de inversión a mercados exteriores, se presentan nuevas ventajas en sus matrices de decisión de localización de inversiones para acceder a las economías de escala en producción, reconfigurándose la estructura de decisión sobre estas inversiones conforme se anuncian, se avanza y se desarrollan todos estos factores.

Según los últimos datos publicados por la UNCTAD, **la Inversión Extranjera Directa mundial disminuyó un 2% en 2023 y llegó a 1,33 billones de dólares.** Esta cifra estuvo afectada por grandes fluctuaciones en los flujos financieros a través de un pequeño número de economías

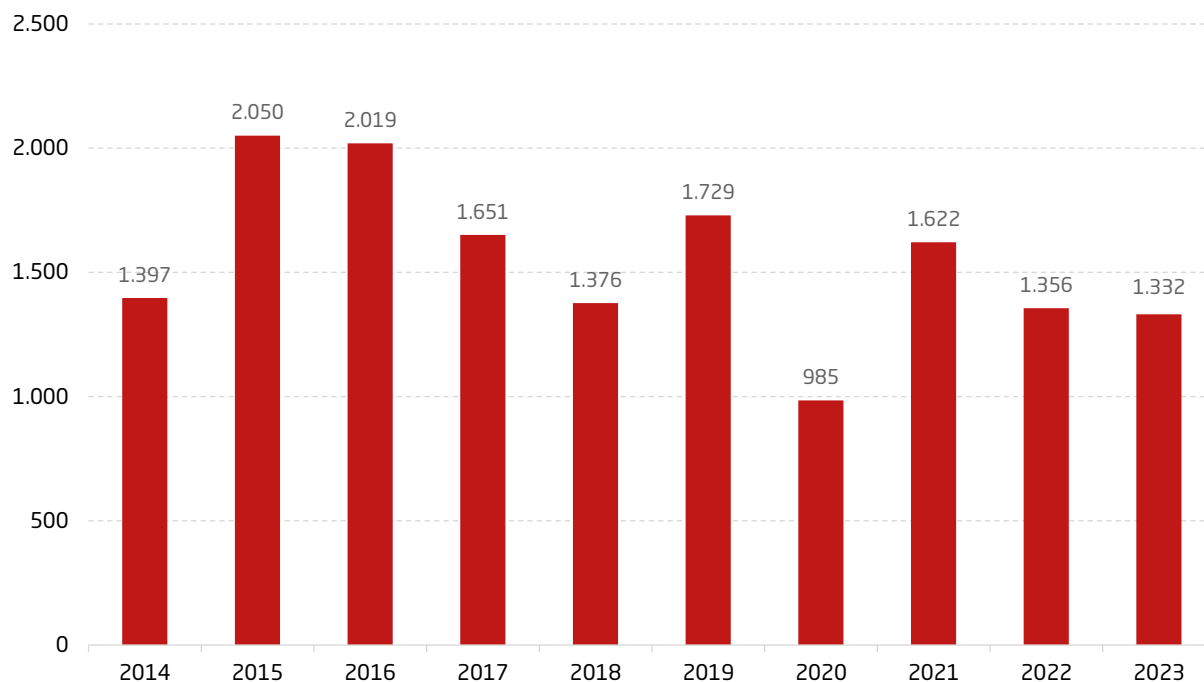


europas intermediarias². Excluyendo estos países, **los flujos globales de IED disminuyeron más de un 10%** (Gráfico 1).

GRÁFICO 1

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el mundo

Miles de millones de dólares de EE. UU.



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la UNCTAD, 2024.

Las fusiones y adquisiciones (Mergers and Acquisitions, M&A)³, que afectan mayormente a la IED en los países desarrollados, **disminuyeron un 46% en el año 2023 respecto al año anterior. La financiación de proyectos, crucial para la inversión en infraestructuras, cayó un 26% en el mismo año.** Esta disminución se produjo, entre otras, por las condiciones de financiamiento más estrictas, la incertidumbre de los inversores, la volatilidad en los mercados financieros y, en el caso de las M&A, mayor regulación (Gráfico 2).

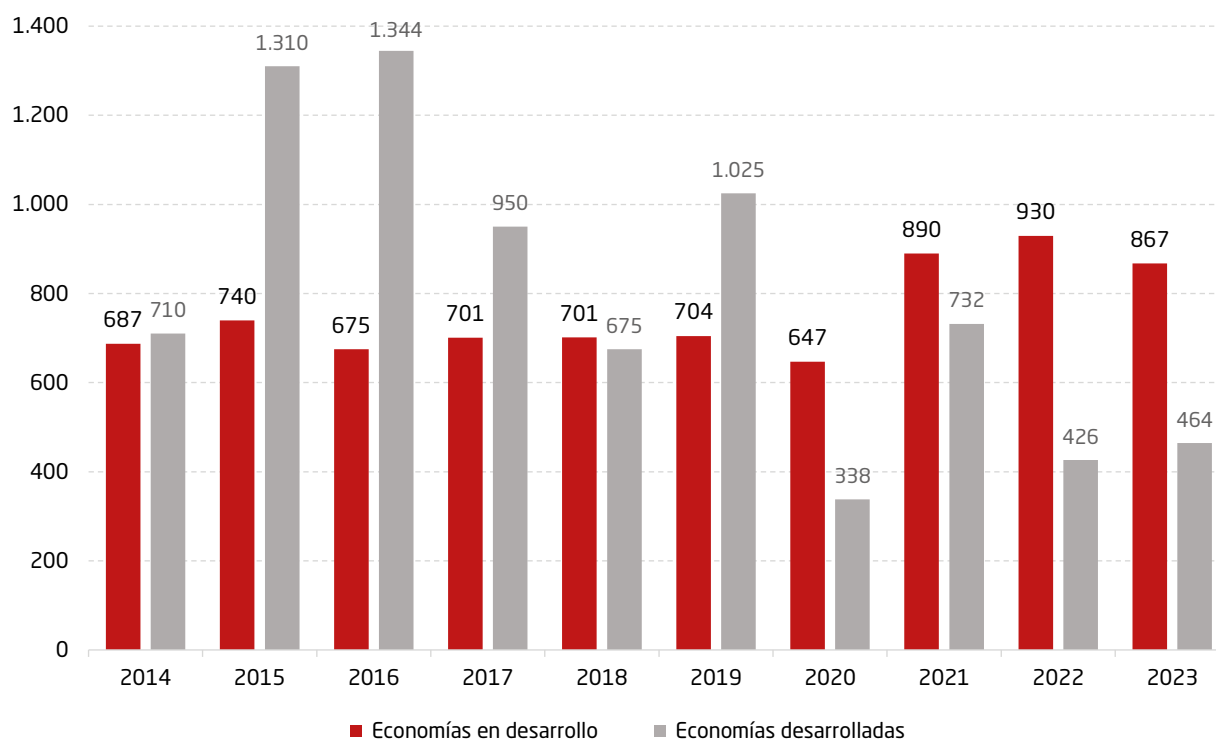
² Las economías europeas intermediarias se refieren a países en Europa que actúan como centros de tránsito o intermediación para flujos de Inversión Extranjera Directa (IED). Estos países suelen tener sistemas financieros y fiscales que facilitan la transferencia y reorientación de las inversiones hacia otros destinos. Algunos ejemplos típicos de estos países son los Países Bajos, Luxemburgo y Suiza.

³ Por «fusiones y adquisiciones» se entiende la situación en que, mediante una operación jurídica, dos o más empresas unifican legalmente la propiedad de sus activos que, anteriormente, estaban sometidos a un control separado. Quedan incluidas las absorciones, las empresas conjuntas de concentración y otros modos de adquisición de control tales como la vinculación por medio de consejeros comunes (UNCTAD, 2015).

GRÁFICO 2

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el mundo por región de destino

Miles de millones de dólares de EE. UU.



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la UNCTAD, 2024.

En el caso de los **proyectos *greenfield***⁴, el número aumentó un 2%, con el crecimiento concentrado en el sector manufacturero, interrumpiendo una tendencia de declive gradual que había durado una década. Además, el crecimiento se concentró en los países en desarrollo, donde el número de proyectos subió al 15%. En los países desarrollados, los anuncios de nuevos proyectos disminuyeron un 6%.

Entre 2004 y 2007 la Unión Europea (UE) experimentó un crecimiento sostenido en los flujos de IED recibida, alcanzando su punto máximo en 2007 con más de 660 mil millones de dólares. Este dinamismo estuvo vinculado a la consolidación del mercado único, la ampliación hacia nuevos Estados miembros y un contexto internacional favorable a la inversión. A partir de 2008, con el estallido de la crisis financiera global, los flujos comenzaron a mostrar una tendencia descendente, con una fuerte caída en 2008 (221 mil millones) y niveles considerablemente más bajos en la década siguiente. Si bien hubo ciertos repuntes —notablemente en 2015 con 631 mil millones— la volatilidad se mantuvo, influida por factores como la crisis de deuda en la eurozona, el Brexit y cambios en las condiciones fiscales internacionales.

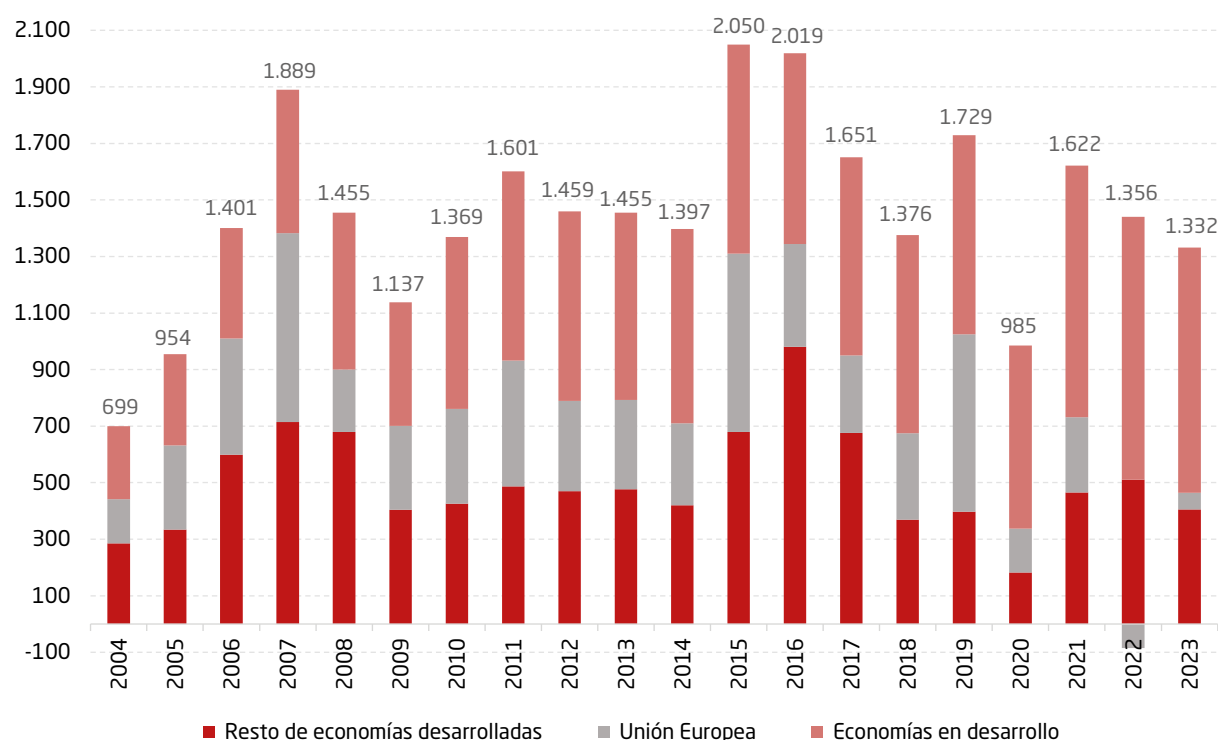
⁴ Proyectos *greenfield* se refiere a una forma de Inversión Extranjera Directa en la que una empresa matriz inicia una nueva empresa en un país extranjero construyendo nuevas instalaciones operativas desde cero.

El impacto de la pandemia de COVID-19 profundizó esta tendencia: en 2020, la IED hacia la UE se redujo a apenas 155 mil millones de dólares, el nivel más bajo desde principios de los años noventa. Aunque en 2021 se observó una recuperación parcial, el dato más preocupante se registra en 2022, cuando los flujos fueron negativos (-85 mil millones), reflejando una salida neta de capitales o importantes desinversiones. En 2023 los flujos volvieron a terreno positivo (59 mil millones), aunque aún muy por debajo de los niveles históricos (Gráfico 3).

GRÁFICO 3

Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) recibida

Miles de millones de US\$



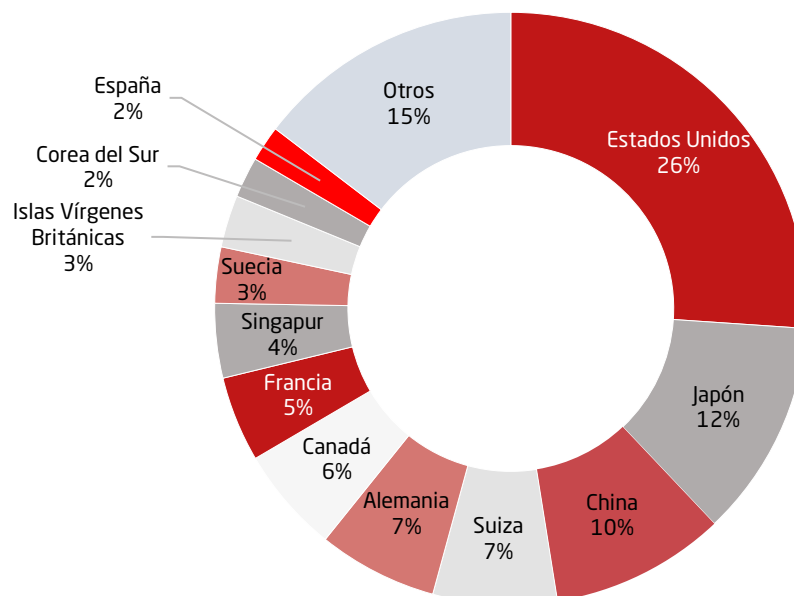
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la UNCTAD, 2024.

En cuanto al origen de los flujos, las economías desarrolladas fueron las principales inversoras a nivel mundial, representando un 74% de la inversión global a pesar del deterioro evidenciado en 2022. Estados Unidos y Japón fueron los principales emisores de inversión en 2024. Estados Unidos concentró el 26% del total de los flujos y Japón el 12%. China ocupó el tercer lugar con un 10% de participación. Entre los países europeos, Alemania y Suiza representaron cada uno el 7%, mientras que Francia alcanzó el 5%. Canadá (6%), Singapur (4%) y Suecia (3%) también tuvieron una participación destacada. Por su parte, las Islas Vírgenes Británicas representaron el 3% de los flujos, mientras que Corea del Sur y España aportaron el 2% cada una. Los flujos provenientes del resto del mundo totalizaron el 15% (Gráfico 4).

GRÁFICO 4

Principales emisores de Inversión Extranjera Directa (IED) en el año 2024

Participación (% total de flujos globales)



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la UNCTAD, 2024.

2.1. Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025 a nivel internacional

El **Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa (FDI Confidence Index® (FDICI®))** es un indicador que clasifica los 25 mercados más atractivos para la IED en los próximos tres años. Mide, por tanto, la confianza que tienen los inversores internacionales en diversos países como foco para su IED a medio plazo y permite anticipar las preferencias y expectativas de los principales actores internacionales en materia de inversión. Se trata de una **herramienta útil para orientar decisiones estratégicas tanto del sector público como del privado en materia de internacionalización, competitividad y atracción de inversiones**.

El FDICI® se elabora anualmente por la consultora **A.T. Kearney**, concretamente **por su Consejo de Política Comercial Global**. Desde su creación en 1998, los mercados clasificados en el Índice se han correspondido, en gran medida, con los principales destinos de los flujos reales de IED en los años posteriores.

Este Índice, en 2025, captura una instantánea distintiva de los sentimientos de los inversores en un momento de inflexión global. Esta encuesta se realizó en enero de 2025, y sus resultados sugieren una mezcla de optimismo cauteloso y crecientes incertidumbres para los inversores globales. La composición de nuestro *ranking* global se mantiene, en líneas generales, similar a la del año pasado.

La base del FDICI® son los datos de una encuesta propia de A.T. Kearney, realizada en enero de 2025, dirigida a altos ejecutivos de las principales empresas del mundo. Las empresas participantes en la encuesta abarcan **todos los sectores económicos**, tienen sede en **30 países diferentes** y sus **ingresos anuales son iguales o superiores a 500 millones de dólares**. Las empresas del sector de servicios representan el 53% de los encuestados, las empresas industriales el 35% y las empresas de Tecnologías de la Información el 12%.

El índice se calcula como un **promedio ponderado** del número de respuestas altas, medias y bajas a las preguntas sobre la probabilidad de realizar una inversión directa en un mercado selecto durante los próximos tres años. En conjunto, los mercados presentados en la encuesta recibieron el 97% de las entradas de IED del mundo en 2023, según datos de la UNCTAD.

Los valores del índice se basan, únicamente, en las respuestas de las empresas con sede en mercados extranjeros. Por ejemplo, el valor del índice para Estados Unidos se calculó sin respuestas de los inversores con sede en Estados Unidos. **Los valores más altos del índice indican objetivos de inversión más atractivos.**

El Instituto de Estudios Económicos realiza la difusión de este indicador en España, con ánimo de analizar y evaluar la posición de España en el ámbito de la IED extranjera en comparación con otras economías avanzadas, **explorando las áreas de política pública que podrían explicar el rendimiento relativo de España, así como las posibles medidas para reforzar su posicionamiento en el futuro.** Esto resulta especialmente relevante en un contexto de creciente competencia global por atraer capital, marcado por la transformación digital, las tensiones geopolíticas, la transición energética y las tendencias proteccionistas recientes, frente a la expansión de las cadenas de valor globales de la última década.

En el informe global para 2025, titulado «**World at inflection**», el Consejo de Política Comercial Global de Kearney ha advertido de la existencia de una **creciente incertidumbre entre los ejecutivos internacionales acerca de las perspectivas para la IED**. De hecho, aunque el 68% de ellos es más optimista que hace un año sobre la economía mundial y el 84% de los inversores planea aumentar su IED en los próximos tres años, este optimismo se ve atenuado por **algunos riesgos, como la subida de los precios de las materias primas o las tensiones geopolíticas**. En este contexto, los países están tratando de impulsar sus industrias nacionales y su resiliencia, particularmente en sectores estratégicos relacionados con la seguridad nacional, lo que obstaculiza la asignación de recursos a la IED.

Estados Unidos y Canadá lideran el Índice por tercer año consecutivo. Los inversores destacan la fortaleza de la innovación tecnológica de EE. UU. y la alta calidad de infraestructuras de Canadá como factores clave para invertir en estos mercados. **Cabe destacar la posición de EE. UU., que ha sido el país más atractivo para la IED durante los últimos 13 años.**

El Reino Unido y Alemania lideran en Europa, ocupando el 3.º y 5.º lugar, respectivamente, beneficiándose de percepciones de innovación tecnológica y desempeño económico. En



Asia-Pacífico, **Japón** ocupa el 4.º lugar en el Índice, beneficiándose, también, de una fortaleza continua en innovación tecnológica, así como de un fuerte crecimiento salarial. **China** desciende del 3.º al 6.º lugar, lo que, probablemente, refleja los desafíos económicos del país, incluida una crisis inmobiliaria en curso y la incertidumbre comercial. **En general, los mercados desarrollados continúan dominando el *ranking*, representando 19 de los 25 principales mercados del *ranking* global, lo que indica que los inversores podrían estar buscando seguridad y estabilidad percibidas en un mundo volátil.**

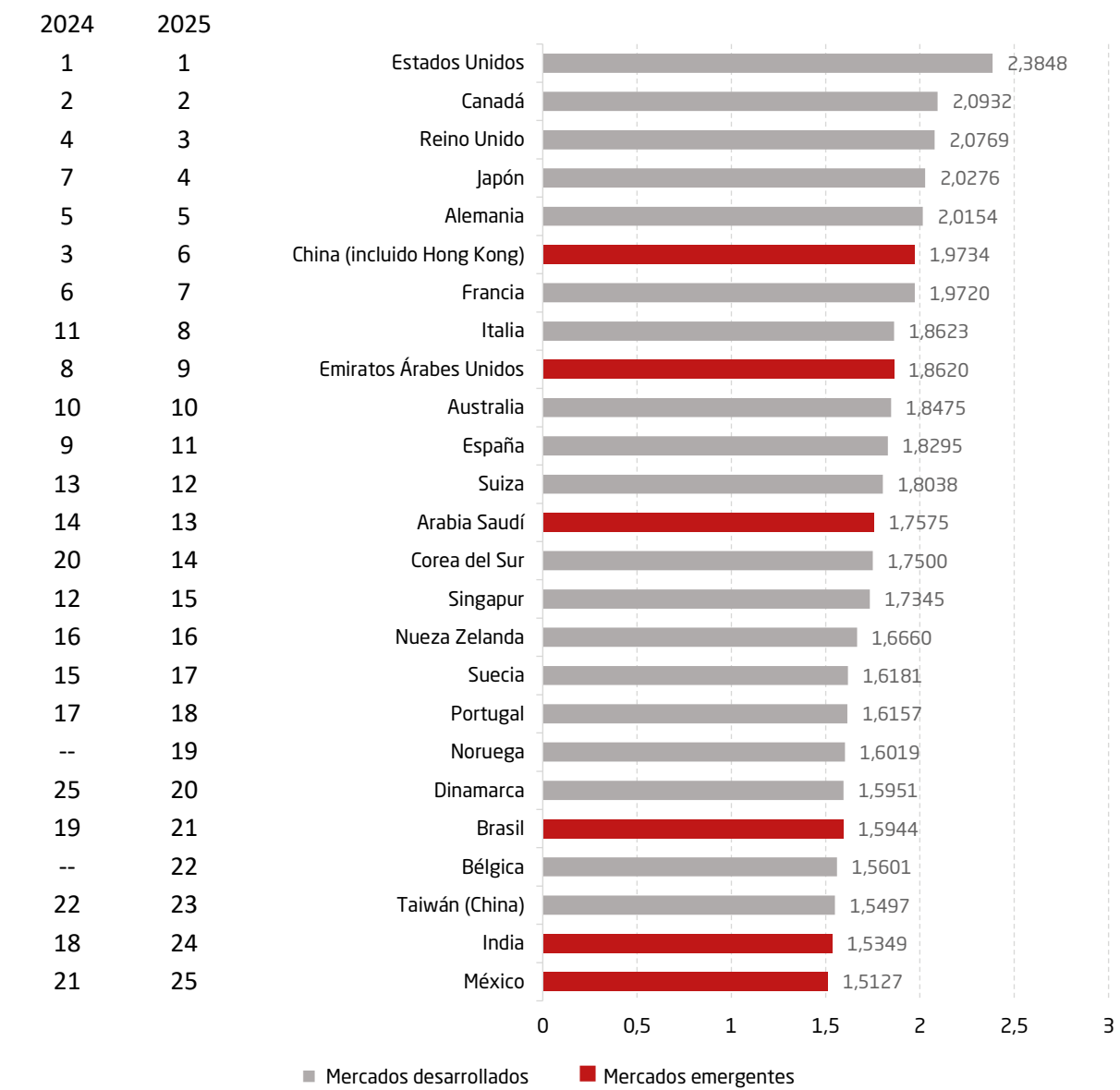
Estos países presentan economías fuertes, estabilidad política, infraestructuras avanzadas y políticas económicas que incentivan la inversión y el desarrollo empresarial. Ofrecen un entorno seguro y predecible para los inversores, lo que les convierte en destinos atractivos para la IED a medio plazo.

De los 38 países que forman parte de la OCDE, **solo 18 de ellos se han clasificado en el *ranking* de los 25 destinos de IED con mayor potencial de inversión en los próximos 3 años**, de acuerdo con el FDICI® 2025. Estos son Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, el Reino Unido, Suecia y Suiza.

Por su parte, **solo 8 de los 27 países miembros de la Unión Europea se encuentran entre los países más atractivos para la IED.** Concretamente son **Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Portugal y Suecia.** De hecho, Bélgica, junto con Noruega, son las dos naciones que han alcanzado el top 25 del FDICI® 2025, y que no estaban presentes en 2024 (Gráfico 5).



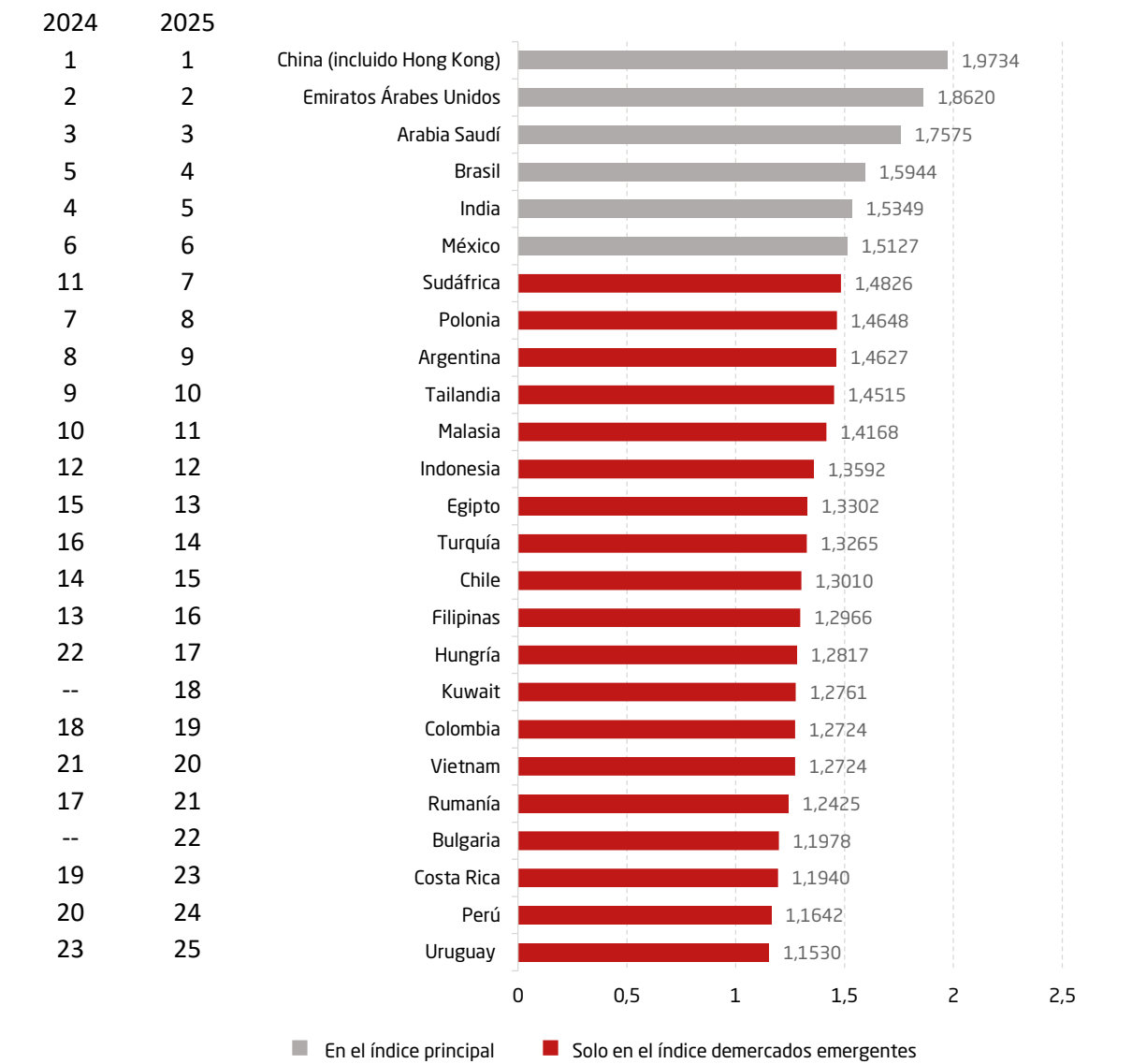
GRÁFICO 5
Índice de Confianza para la IED. *Ranking global*
Año 2025



Nota: Los mercados emergentes se han ordenado siguiendo la clasificación por países del Fondo Monetario Internacional.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

El desempeño de los mercados emergentes disminuyó ligeramente en comparación con el año pasado. Solo seis mercados emergentes forman parte del Índice principal, dos menos que el año pasado, ya que Polonia y Argentina caen fuera del top 25. La superposición entre los *rankings* globales y los *rankings* de mercados emergentes incluye a **China** en el número uno, seguida por los **Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Brasil, India y México.** **Sudáfrica, Polonia y Argentina** lideran el grupo de mercados emergentes que quedaron justo fuera del Índice principal. En general, las **Américas** cuentan con la mayor cantidad de mercados en la lista, con ocho (uno menos que el año pasado), seguidas por **Asia-Pacífico** con siete, **Oriente Medio y África** con cinco, y **Europa** también con cinco (uno más que el año pasado). Dos de los 25 mercados emergentes, **Kuwait** y **Bulgaria**, hicieron su aparición en el Índice por primera vez (Gráfico 6).

GRÁFICO 6
Índice de Confianza para la IED. Ranking de mercados emergentes
Año 2025



Nota: Los mercados emergentes se han ordenado siguiendo la clasificación por países del Fondo Monetario Internacional.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

La permanencia, año tras año, de cada uno de estos países en este *ranking* refleja que **la capacidad de atraer IED de un país** no solo depende del ciclo económico o situaciones coyunturales que impulsen su competitividad exterior durante un periodo limitado de tiempo, sino que también **depende, en gran medida, de factores estructurales de la economía y la existencia de políticas económicas y fiscales estables que fomenten un entorno favorable y seguro para la inversión y el clima de negocios.**

El desempeño económico doméstico surge como una prioridad principal para los inversores. La eficiencia del proceso legal y regulatorio y el desempeño económico doméstico empatan como los dos factores más importantes para los inversores al elegir dónde realizar su Inversión Extranjera Directa. La elevación de estos temas sugiere que los inversores están cada vez más enfocados en los indicadores económicos al decidir dónde colocar su IED, un hecho que es aún más validado por los encuestados, quienes mencionan, específicamente, el desempeño económico como la principal razón para invertir en 12 de los 25 mercados principales.

La eficiencia de los procesos legales y regulatorios, el desempeño económico nacional y las capacidades de Investigación y Desarrollo son los factores más importantes para determinar las decisiones de inversión (Gráfico 7).

GRÁFICO 7

Factores determinantes de la elección del destino de la Inversión Extranjera Directa (IED) en 2025



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

La eficiencia de los procesos legales y regulatorios y el desempeño económico nacional son los dos factores más importantes para los inversores a la hora de elegir dónde realizar su IED, seguidos de las capacidades tecnológicas y de innovación que lideraban el *ranking* de factores relevantes para la IED en 2024. Estos elementos no solo mejoran el atractivo de un país como destino de inversión, sino que también contribuyen al desarrollo económico sostenible y a la creación de empleo.

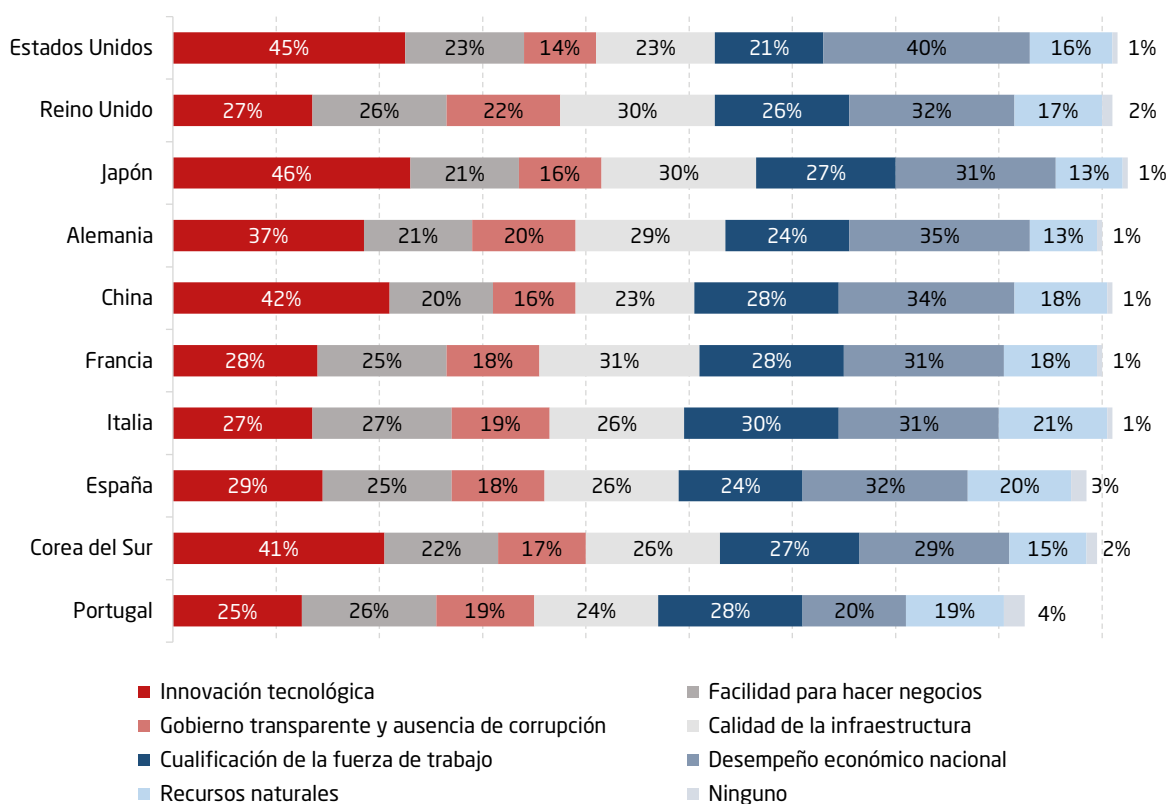
Concretamente, el desempeño económico fue la razón más fuerte para invertir en 12 de los 25 países en la clasificación mundial, lo que sugiere, aún más, que **los inversores están priorizando la estabilidad del mercado en la toma de decisiones**. Asimismo, es imprescindible generar confianza entre los inversores extranjeros. Para ello, **la existencia de un marco legal claro y predecible es crucial a la hora de reducir los riesgos asociados a la inversión y facilitar la operatividad de las empresas**. La simplificación de trámites administrativos, la protección de los derechos de propiedad y la existencia de mecanismos efectivos para la resolución de conflictos son aspectos clave que los inversores consideran al elegir un destino para su capital. De hecho, un entorno regulatorio eficiente no solo atrae inversión, sino que también promueve la competencia y la innovación.

La **prevalencia de las capacidades tecnológicas** como uno de los factores cruciales para la IED podría deberse a que, en un contexto globalizado y cada vez más digitalizado, **las empresas buscan posicionarse en países que ofrezcan un entorno propicio para la innovación y el desarrollo tecnológico**, que son claves en el ámbito empresarial en la actualidad. Las capacidades tecnológicas avanzadas permiten a las empresas **mejorar su productividad, reducir costes y desarrollar productos y servicios innovadores**. Además, un entorno que promueva la innovación atrae a talentos altamente cualificados y fomenta la colaboración entre empresas y centros de investigación, potenciando el crecimiento económico basado en el avance tecnológico.

Cabe destacar, también, la **importancia de la facilidad para mover capitales de manera libre y eficiente** tanto hacia dentro (atracción de IED hacia el interior) como hacia fuera del país (búsqueda de mercados internacionales). **La existencia de restricciones cambiarias, controles de capital y barreras burocráticas puede disuadir a las empresas de invertir en un país**. Por el contrario, un sistema abierto y bien regulado facilita la entrada y salida de capitales, permitiendo a las empresas nacionales y extranjeras gestionar sus flujos de IED de manera más efectiva. Además, la facilidad para repatriar beneficios y la existencia de convenios de doble imposición son factores que influyen positivamente en la decisión de invertir en un país (Gráfico 8).



GRÁFICO 8

Factores clave para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) por país en 2025

Nota: El Gráfico recoge los resultados de la encuesta para la pregunta, «Para cada país en el que planea invertir, ¿cuáles de las siguientes áreas son las dos que considera más sólidas o como principales razones para invertir?»

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

Los inversores atribuyeron su confianza en Estados Unidos a su capacidad de innovación tecnológica y al sólido desempeño económico gracias a una política fiscal más laxa. Los países de la región de Asia-Pacífico parecen verse impulsados en los mercados de IED por su **fortaleza en innovación tecnológica**. Igualmente, es importante tener en cuenta que **China** ha caído de la tercera a la sexta posición, probablemente reflejando los **desafíos económicos del país**, incluida una crisis inmobiliaria en curso y la incertidumbre comercial.

Los riesgos clave relacionados con el aumento de los precios de las materias primas y las tensiones geopolíticas reflejan las preocupaciones de los inversores sobre el aumento de la incertidumbre global. Los inversores están preocupados por el aumento del riesgo geopolítico y la posibilidad de que se produzcan interrupciones en las cadenas de suministro, lo que podría impulsar al alza los precios de las materias primas. El 38% de los inversores encuestados considera que un aumento en los precios de las materias primas es el desarrollo más probable para el próximo año, y el 35% también cita un aumento en las tensiones geopolíticas como un desarrollo probable en 2025, un incremento de siete puntos en comparación con el año pasado. «Los inversores destacan los riesgos clave en nuestro Índice 2025», observa Erik R. Peterson, coautor del informe, socio y director gerente del Consejo de Política Comercial Global de Kearney. «Es

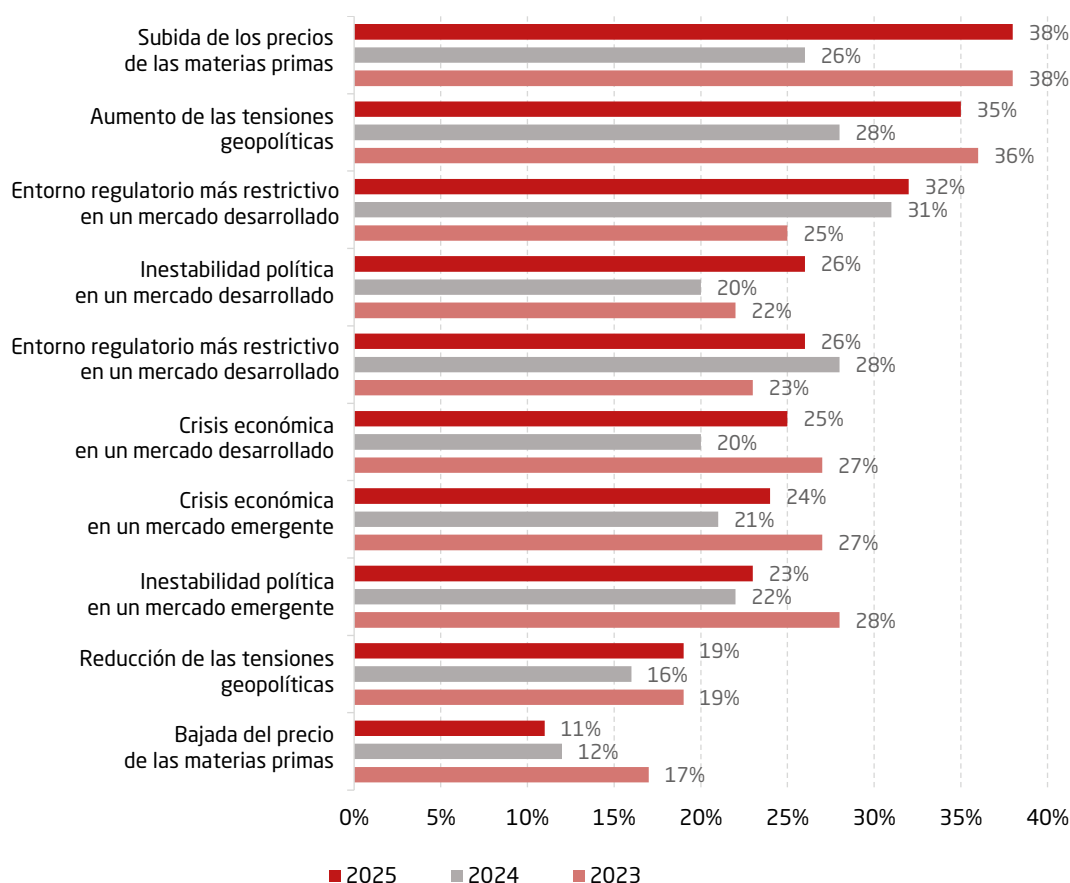
probable que los inversores estuvieran respondiendo a un aumento persistente de la política industrial cuando señalaron los entornos regulatorios restrictivos como una de las principales preocupaciones. A medida que las economías intentan fortalecer sus industrias y resiliencia domésticas, particularmente en sectores estratégicos relacionados con la seguridad nacional, la IED se vuelve más difícil».

En general, los inversores ven muy probable un aumento de los precios de las materias primas, un incremento de las tensiones geopolíticas y un entorno regulatorio empresarial más restrictivo en un mercado desarrollado (Gráfico 9).

GRÁFICO 9

Principales preocupaciones para los inversores a nivel internacional

% de inversores



Nota: El Gráfico recoge los resultados de la encuesta para la pregunta, «¿Qué acontecimientos de entre los siguientes cree que es más probable que se produzcan en el próximo año?»

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

La sección temática del informe global de Kearney, para 2025, se ha dedicado a las percepciones de los inversores sobre la Unión Europea. Sus resultados indican que, **a pesar de mostrar una visión favorable sobre el bloque europeo y su futuro, también reflejan preocupaciones en torno a su competitividad y poder económico y militar.**

La percepción de los inversores sobre la Unión Europea es generalmente favorable, aunque las preocupaciones son más altas entre los inversores con sede en Europa. Más de dos tercios de los inversores tienen una visión favorable de la Unión Europea, y el 60% está de acuerdo en que prefieren hacer negocios en la UE sobre cualquier otra región. Sin embargo, los desafíos migratorios, la estancación económica y la expansión del conflicto en Ucrania siguen siendo áreas significativas de preocupación.

Además, existen diferencias importantes en las percepciones de la UE entre regiones: los inversores con sede en Europa son, generalmente, más pesimistas sobre la posición de la UE en el escenario mundial en comparación con sus contrapartes de las Américas y Asia-Pacífico al evaluar cuestiones relacionadas con la competitividad y el poder económico y militar. Terry Toland, director del Consejo de Política Comercial Global y coautor del informe, agrega que «aunque los inversores con sede en Europa tienden a ser comparativamente más pesimistas sobre las perspectivas de la UE, es destacable que la UE sigue siendo el hogar de las fortalezas fundamentales que más atraen a los inversores, como instituciones fuertes, procesos legales y regulatorios confiables, y una fuerza laboral altamente capacitada. Como resultado, los mercados europeos continúan desempeñándose bien en nuestro *ranking* global».

Por otra parte, **los inversores internacionales muestran preocupación por cuestiones que afectan, directamente, a la Unión Europea, como los desafíos migratorios, el estancamiento económico y la prolongación del conflicto en Ucrania** (Gráfico 10).

GRÁFICO 10

Principales retos para la Unión Europea en el corto plazo



Nota: El Gráfico recoge los resultados de la encuesta para la pregunta, «¿Qué riesgos consideras más probable que ocurran en la UE en los próximos tres años? Selecciona hasta dos de ellos».

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

¿Qué implica esto para los negocios?

A pesar de un entorno global tumultuoso caracterizado por tensiones comerciales elevadas, proliferación de aranceles, conflictos en curso y cambios drásticos en las políticas domésticas de las principales economías, **los inversores siguen teniendo confianza en las inversiones extranjeras directas y sugieren que los flujos de IED continuarán a pesar de las crecientes incertidumbres**. No obstante, las empresas estratégicas seguirán monitoreando de cerca las condiciones macroeconómicas y desarrollarán formas significativas de rastrear e interpretar los cambios políticos y un panorama geopolítico en rápida transformación. Estos esfuerzos mejoran la comprensión de las tendencias de IED y proporcionan información sobre los riesgos y oportunidades de inversión. Las empresas estratégicas también priorizarán el cumplimiento normativo. **En algunos casos, las regulaciones más estrictas pueden parecer prohibitivas, pero también ofrecen pautas útiles y estabilidad, y presentan oportunidades para las empresas equipadas para navegarlas. Al priorizar estas y otras medidas estratégicas, los inversores podrán gestionar mejor la volatilidad y la incertidumbre inherentes a un mundo en inflexión.**

3. La Inversión Extranjera Directa en España

La economía española ha mantenido, durante los últimos años, una posición destacada como **receptora de capital extranjero**. Su pertenencia a un área única monetaria y económica, junto con un buen posicionamiento geoestratégico como puente hacia otros mercados en crecimiento, han impulsado dicha evolución. Además de lo anterior, el esfuerzo realizado para mantener tasas de crecimiento de la actividad económica sostenidas a lo largo del tiempo, presentando unos costes de producción relativamente competitivos en relación con otras economías avanzadas, y el dinamismo del sector exterior, han permitido que se mantuviera un volumen creciente de flujos de Inversión Extranjera Directa hacia nuestro país.

Asimismo, según la OCDE, la economía española se posicionaba entre las principales economías con una mayor apertura y accesibilidad a la inversión extranjera al presentar bajas restricciones regulatorias a la entrada de capital extranjero y garantizando una cierta igualdad de condiciones para los inversores extranjeros frente a los nacionales. Tan solo a partir de las medidas aprobadas en 2020, enmarcadas en el Reglamento Europeo para el control de las inversiones directas, se ha requerido de un mayor control previo de las inversiones en sectores considerados críticos o que estén vinculados a actividades de seguridad y defensa, o al sector público, por parte de inversores extranjeros residentes fuera de la UE. No obstante, según García (2024),⁵ estas medidas no han tenido un impacto significativo sobre el potencial de atracción de flujos de inversión directa a la economía española, **situándose esta entre los diez primeros países a nivel mundial como receptora de flujos netos (con un 3% del total mundial aproximadamente) y la tercera a nivel europeo.**

⁵ GARCÍA, A. (2024): «La inversión recibida por España, perspectivas generales y previsiones», en *Inversión extranjera y multinacionales en España*, Papeles de Economía Española, N.º 181, Funcas.

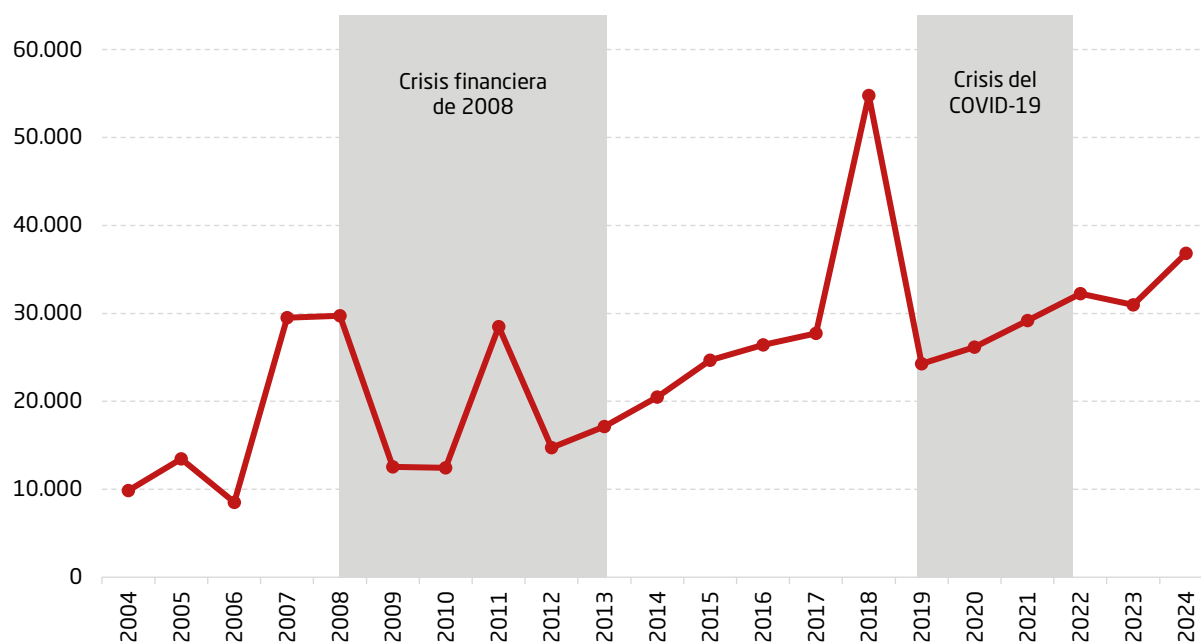


Entre 2004 y 2024 los flujos brutos de Inversión Extranjera Directa (IED) en España han mostrado una evolución marcada por fuertes oscilaciones, reflejando tanto factores internos como cambios en el contexto internacional (Gráfico 11).

GRÁFICO 11

Flujos brutos de Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en España

Millones de euros



Nota: No se han incluido los flujos de IED realizados por las entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE).
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DataInVex, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, 2025.

Durante la primera etapa (2004-2008), los flujos de IED mostraron un crecimiento sostenido, pasando de cerca de 9.800 millones de euros en 2004 a casi 30.000 millones de euros en 2008, en pleno auge económico previo a la crisis financiera global. **Sin embargo, a partir de 2009 se produjo una fuerte caída en la inversión, con niveles que no superaron los 13.000 millones anuales hasta 2010.** Aunque en 2011 hubo un nuevo repunte, con más de 28.000 millones, los años posteriores volvieron a mostrar cierta volatilidad, con un comportamiento moderado hasta 2017.

Un punto de inflexión se observa en 2018, cuando la IED se disparó hasta alcanzar los 54.785 millones de euros, la cifra más alta del período analizado. Este pico puntual fue seguido por una fuerte contracción en 2019 (24.266 millones de euros), lo que sugiere que el incremento de 2018 pudo deberse a operaciones extraordinarias o a movimientos corporativos de gran magnitud.

TABLA 1

Evolución de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en España

Millones de euros

	2008-2013	2014-2019	2020-2024
Promedio anual	19.184,3	29.723,6	31.073,1
Tasa de variación del periodo	-42,3%	18,5%	40,8%
Tasa de crecimiento anual compuesta	-10,4%	3,5%	8,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DataInVex, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, 2025.

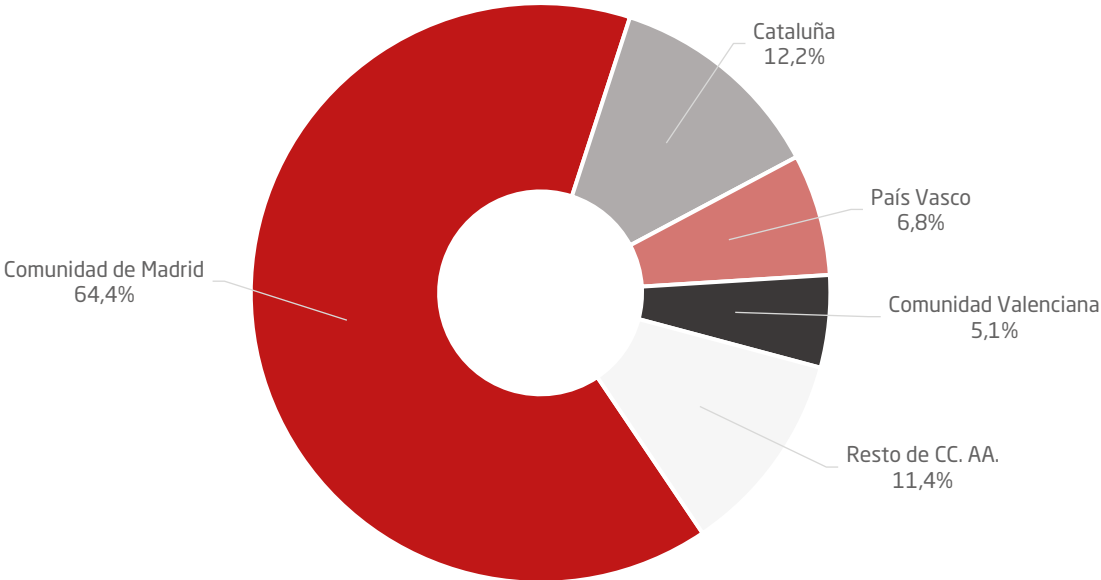
Durante el trienio 2020-2022, a pesar del impacto de la pandemia, los flujos se mantuvieron relativamente estables, oscilando entre 26.000 y 32.000 millones. En 2023, la inversión extranjera en España fue levemente inferior (30.960 millones), pero en 2024 se observa una recuperación, alcanzando los **36.813 millones de euros**, lo que representa un crecimiento de casi el **19% respecto del año anterior**.

Este comportamiento reciente sugiere una reactivación del interés inversor en el país, en un contexto de transición energética, digitalización y relocalización de cadenas de suministro. No obstante, la evolución histórica evidencia una alta sensibilidad a los ciclos económicos y a eventos globales, así como a operaciones puntuales que pueden distorsionar la tendencia de largo plazo (Tabla 1).

GRÁFICO 12

Inversión Extranjera Directa (IED) por CC. AA. de destino, en promedio, entre 2020 y 2024

% sobre el total de Inversión Extranjera Directa (IED)



Nota: No se han incluido los flujos de IED realizados por entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE).
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DataInVex, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, 2025.

La distribución de la Inversión Extranjera Directa (IED) en España, entre los años 2008 y 2024, revela una marcada concentración regional, con la Comunidad de Madrid como principal destino de los flujos inversores internacionales. Durante todo el periodo analizado, **Madrid ha mantenido un liderazgo claro, absorbiendo más del 64% del total nacional.** Aunque su cuota ha descendido ligeramente desde el 66,8% del periodo 2008-2013 hasta el 64,4% en 2020-2024, sigue posicionándose como el destino principal de la inversión extranjera en el país. **Este dominio se debe, en gran parte, a su papel como sede de grandes empresas, organismos públicos y multinacionales, así como a su solidez de infraestructuras y servicios.**

Cataluña se ha consolidado como el segundo destino de la IED en España, aunque con una tendencia descendente que ha llevado su participación desde el 17,5%, en el primer periodo, hasta el 12,2% en el más reciente. Este retroceso puede estar relacionado con un cambio en las preferencias de los inversores, que han buscado entornos percibidos como más estables.

Frente a esta caída relativa, otras comunidades como el País Vasco y la Comunidad Valenciana han logrado incrementar, significativamente, su atractivo para la inversión extranjera. El País Vasco ha experimentado un crecimiento sostenido, pasando del 2,5% al 6,8%, gracias, probablemente, a su fuerte base industrial. La Comunidad Valenciana, por su parte, ha más que triplicado su participación en la IED, alcanzando un 5,1% en el periodo 2020-2024. Este fenómeno podría deberse, en cierta medida, a un proceso más permeable de la Inversión Extranjera Directa en España con operaciones que vinculan a empresas de menor tamaño con este tipo de inversores (Gráfico 12 y Tabla 2).

TABLA 2
Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) en las principales CC. AA. de destino
Promedio anual durante el periodo. Millones de €

Comunidad autónoma	2008-2013	2014-2019	2020-2024
Comunidad de Madrid	66,8%	66,3%	64,4%
Cataluña	17,5%	16,4%	12,2%
País Vasco	2,5%	5,1%	6,8%
Comunidad Valenciana	1,4%	2,3%	5,1%
Resto de CC. AA.	11,7%	9,9%	11,4%

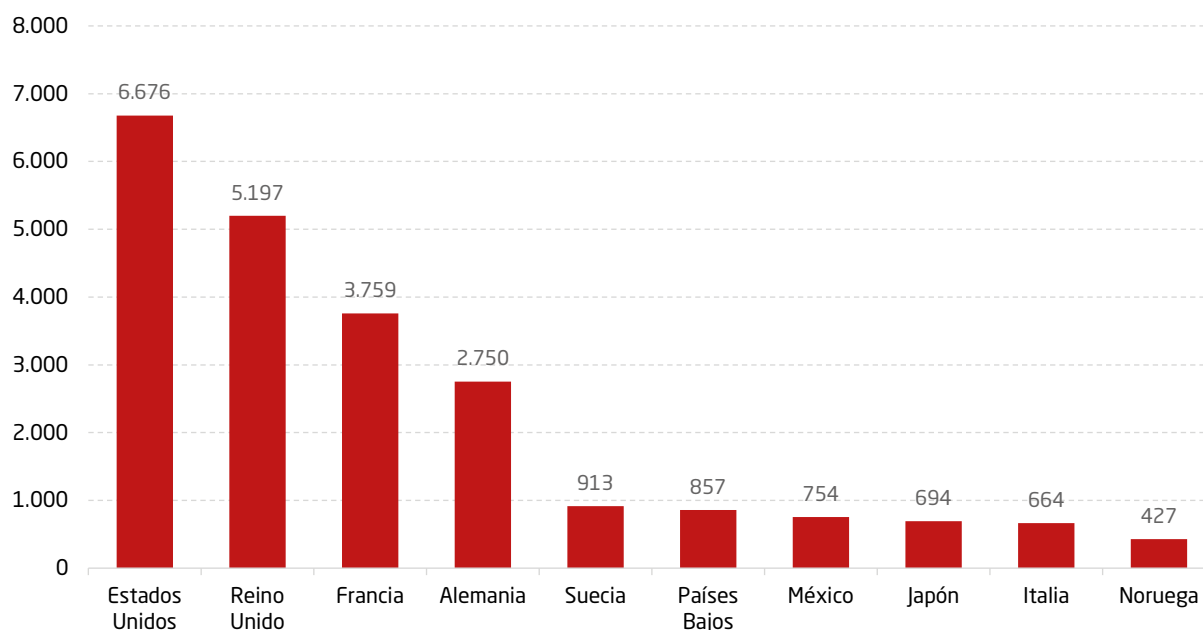
Nota: No se han incluido los flujos de IED realizados por entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE).
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DataInVex, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, 2025.

Por otra parte, en 2024, los flujos de IED recibidos en España estuvieron liderados por los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y Alemania (Gráfico 13).

GRÁFICO 13

Inversión Extranjera Directa (IED) por país de origen, en promedio, entre 2020 y 2024

Millones de €



Nota: No se han incluido los flujos de IED realizados por entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DataInVex, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, 2025.

También se ha realizado un análisis histórico de esta variable, que revela que el Reino Unido ha sido, históricamente, el principal inversor en IED en España, con un promedio de más de 4.500 millones de euros entre 2008 y 2013, aunque su inversión ha disminuido notablemente en el periodo posterior, situándose en torno a los 3.000 millones, posiblemente como resultado de una reconfiguración de su presencia internacional. Finalmente, alcanzó los 5.000 millones de euros, en promedio, entre 2020 y 2024, aunque este repunte se debe, especialmente, a la IED realizada por este país en 2024, que ascendió a más de 12.000 millones de euros. Sin embargo, el promedio anual entre 2020 y 2023 fue de 3.400 millones de euros (Tabla 3).

TABLA 3
Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) por país de origen
Promedio anual durante el periodo. Millones de €

País emisor	2008-2013	2014-2019	2020-2024
Estados Unidos	1.427	5.545	6.676
Reino Unido	4.582	3.040	5.197
Francia	2.624	2.568	3.759
Alemania	2.341	1.759	2.750
Suecia	232	133	913
Países Bajos	1.649	1.501	857
México	212	1.044	754
Japón	145	965	694
Italia	460	672	664
Noruega	36	96	427

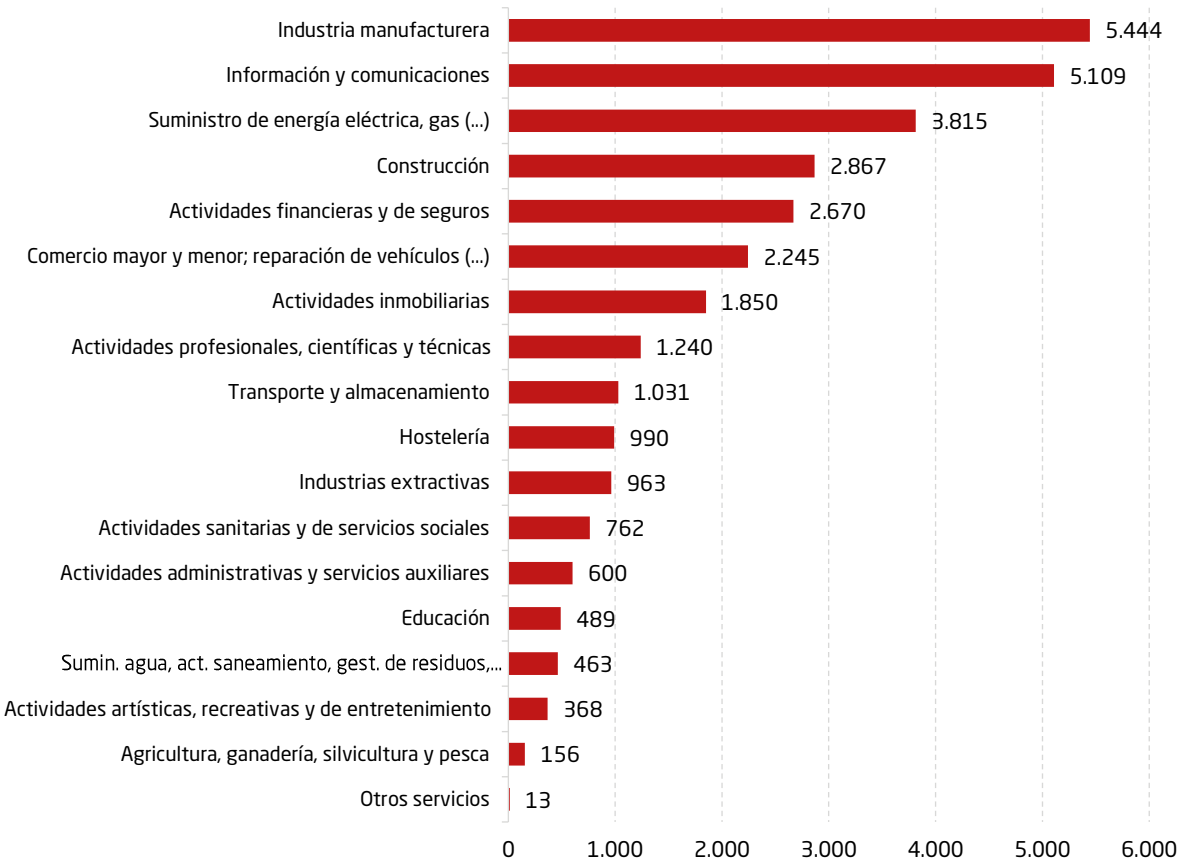
Nota: No se han incluido los flujos de IED realizados por entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE).
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DataInVex, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, 2025.

Estados Unidos muestra una tendencia opuesta, con un crecimiento sostenido de su inversión en España, que ha pasado de 1.427 millones de euros a más de 6.600 millones de euros, lo que refleja un creciente interés por la economía española. Por su parte, **Francia**, tradicional socio comercial de España, mantiene una inversión estable en torno a los **2.600 millones de euros** a lo largo de todos los periodos analizados. Por su parte, **Alemania** ha pasado de más de 2.300 millones de euros en 2013 a los 2.700 en la actualidad. Los **Países Bajos**, con cifras estables cercanas a los 1.600 millones de euros, sigue desempeñando un papel importante como puente financiero, mientras que **México** sorprende con un notable crecimiento, triplicando su inversión desde 2014, lo que evidencia un proceso de internacionalización más ambicioso por parte de sus empresas. **En menor medida, Japón también muestra un aumento constante. Por el contrario, países como Noruega y Suecia mantienen niveles de inversión bajos y con ligera tendencia descendente, lo que indica una prioridad reducida en sus inversiones exteriores.**

En cuanto a la **distribución sectorial**, los dos sectores que lideraron la atracción de IED en España, en el periodo 2020-2024, fueron el de la **industria manufacturera** y el de **Información y comunicaciones** (Gráfico 14).



GRÁFICO 14
Inversión Extranjera Directa (IED) anual media por sector de actividad entre 2020 y 2024
Millones de euros



Nota: No se han incluido los flujos de IED realizados por entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE).
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DataInVex, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, 2025.

En el periodo 2020-2024, la industria manufacturera se posicionó como el principal receptor de inversión extranjera, con una media anual de 5.444 millones de euros. Le siguió el sector de información y comunicaciones, con 5.109 millones de euros, reflejando el dinamismo de la digitalización y la tecnología. Otros sectores con flujos significativos incluyen el suministro de energía eléctrica y gas, con 3.815 millones de euros; la construcción, con 2.867 millones de euros; y las actividades financieras y de seguros, con 2.670 millones de euros. Este comportamiento evidencia un interés sostenido tanto en sectores industriales tradicionales como en aquellos vinculados a la innovación y a los servicios estratégicos.

Los sectores de actividades inmobiliarias, comercio mayor y menor, educación y hostelería completan los sectores con inversiones relevantes, destacando la diversificación de los flujos de IED hacia distintas áreas de la economía española. Sin embargo, los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y suministro de agua y gestión de residuos presentan las menores inversiones, lo que podría indicar un menor dinamismo en estos campos respecto a otros sectores más estratégicos para el crecimiento económico (Tabla 4).

TABLA 4
Distribución por sector de actividad de la Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en España en 2024
Promedio anual durante el periodo. % sobre el total de sectores

Sector de actividad	2008-2013	2014-2019	2020-2024
Industria manufacturera	23,8%	16,5%	17,3%
Información y comunicaciones	7,3%	5,3%	16,2%
Suministro de energía eléctrica, gas (...)	10,9%	9,3%	12,1%
Construcción	5,1%	10,0%	9,6%
Actividades financieras y de seguros	12,6%	10,7%	9,2%
Comercio mayor y menor; reparación de vehículos (...)	13,3%	9,9%	7,3%
Actividades inmobiliarias	7,6%	12,3%	5,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,9%	3,5%	3,8%
Transporte y almacenamiento	8,0%	8,9%	3,4%
Hostelería	1,3%	2,8%	3,1%
Industrias extractivas	0,6%	1,7%	3,1%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,7%	1,2%	2,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2,2%	2,2%	1,9%
Suministro de agua, act. de saneamiento, gestión de residuos, descontaminación	1,1%	1,7%	1,5%
Educación	0,2%	0,9%	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1,8%	1,4%	1,1%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,4%	1,4%	0,5%
Otros servicios	0,2%	0,4%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DataInVex, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, 2025.

3.1. Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025 en España

En 2025, España ocupa el puesto 11 de 25, con 1,8295 puntos (un 13% menos que en 2024), situándonos en la zona media-alta de la Tabla, **y retrocediendo dos puestos respecto de nuestra posición en 2024**. Hasta el año pasado, España había formado parte de los diez principales destinos de la IED por cuarto año consecutivo desde 2021; sin embargo, **en 2025 hemos abandonado el top 10 en este ranking**. Respecto al promedio de los países clasificados, España lo supera en 2 puntos porcentuales. Sin embargo, hemos ampliado nuestra diferencia con **Estados Unidos**, cuya calificación, en 2025, es un 23,3% superior que la de España (Tabla 5).

TABLA 5

25 destinos de Inversión Extranjera Directa (IED) con mayor potencial de inversión en los próximos 3 años**Índice de Confianza para la IED 2025**

Posición	País	Puntuación	
1	Estados Unidos	2,3848	=
2	Canadá	2,0932	=
3	Reino Unido	2,0769	▲
4	Japón	2,0276	▲
5	Alemania	2,0154	=
6	China	1,9734	▼
7	Francia	1,9720	▼
8	Italia	1,8623	▲
9	Emiratos Árabes Unidos	1,8620	▼
10	Australia	1,8475	=
11	España	1,8295	▼
12	Suiza	1,8038	▲
13	Arabia Saudí	1,7575	▲
14	Corea del Sur	1,7500	▲
15	Singapur	1,7345	▼
16	Nueva Zelanda	1,6660	=
17	Suecia	1,6181	▼
18	Portugal	1,6157	▼
19	Noruega	1,6019	●
20	Dinamarca	1,5951	▲
21	Brasil	1,5944	▼
22	Bélgica	1,5601	●
23	Taiwán (China)	1,5497	▼
24	India	1,5349	▼
25	México	1,5127	▼

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

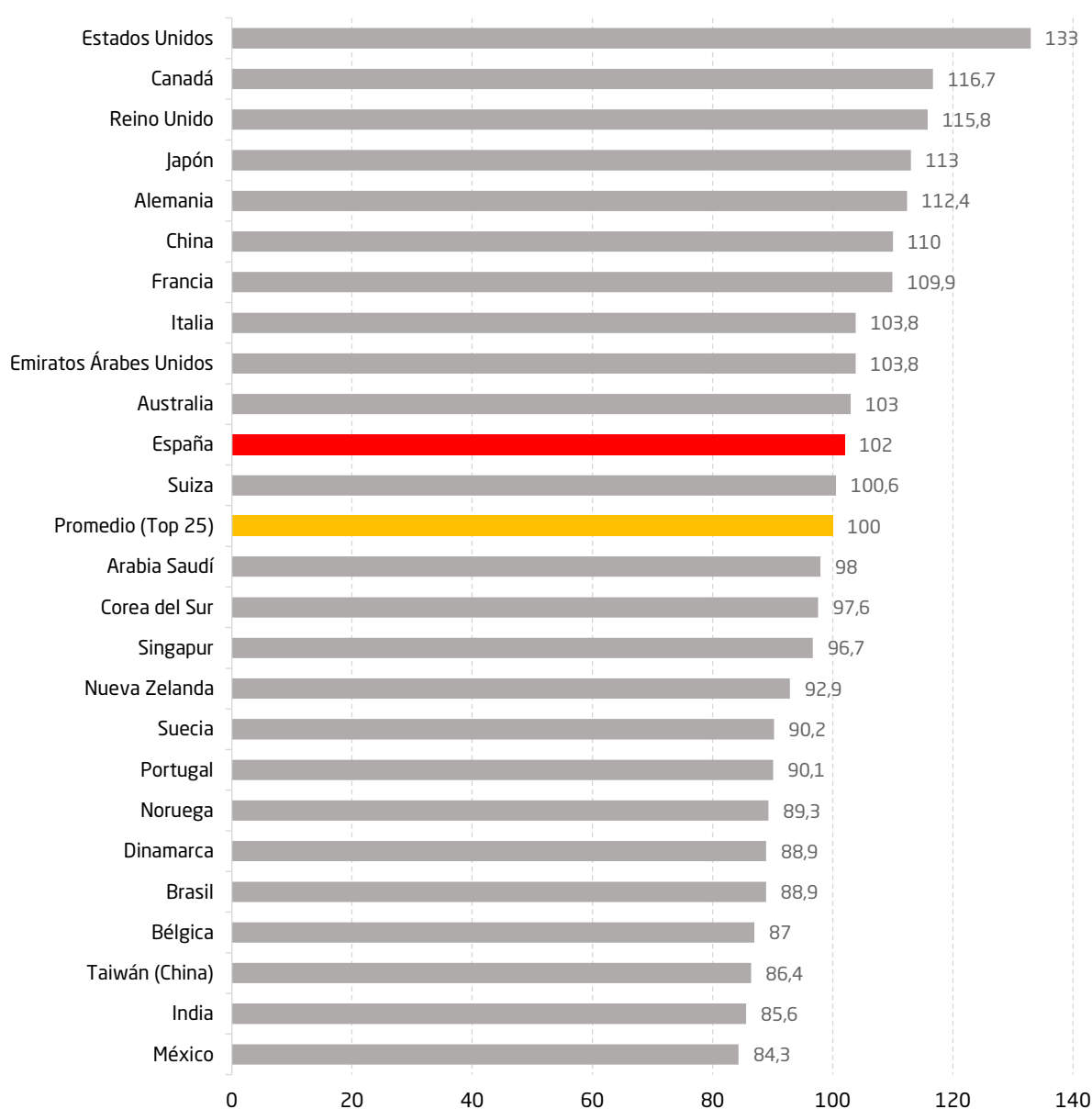


En comparación con nuestros principales socios europeos, **España se ha posicionado, históricamente, por detrás de Alemania y Francia, y en 2025 se ha visto superada por Italia**, país frente al que España había recortado algunas posiciones en 2023 y 2024. Algunos de los factores que podrían haber estado fomentando las buenas posiciones de estos países, especialmente de Francia y Alemania, son **la solidez de sus economías, la implementación de políticas que fomentan la inversión extranjera, los incentivos fiscales a la inversión, el apoyo gubernamental o la transparencia en el entorno regulatorio e institucional** (Gráfico 15).

GRÁFICO 15

Índice de Confianza para la IED en 2025 en los 25 países con mayor potencial para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en los próximos 3 años

Base Promedio del top 25 = 100



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

Asimismo, se ha realizado una revisión histórica de los países que se han mantenido, ininterrumpidamente, en el top 25 en la última década (Tabla 6).

TABLA 6
Los 13 destinos de Inversión Extranjera Directa (IED) que han mantenido un elevado potencial de inversión, a medio plazo, en la última década
Promedio 2015-2025

Posición	País	Puntuación media
1	Estados Unidos	2,18
2	Canadá	2,01
3	Alemania	1,98
4	Reino Unido	1,95
5	Japón	1,92
6	China	1,90
7	Francia	1,89
8	Australia	1,81
9	Italia	1,78
10	España	1,76
11	Suiza	1,75
12	Suecia	1,67
13	Corea del Sur	1,66

Nota: Los países seleccionados son los que han aparecido todos los años en el *ranking* anual del FDI Confidence Index® de Kearney durante el periodo de 2015 a 2025. Las posiciones del *ranking* se han otorgado de acuerdo con el promedio de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los países seleccionados durante ese periodo.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

Estados Unidos, tal y como se ha comentado, lidera el *ranking* gracias a la fortaleza de su economía, a su capacidad de innovación tecnológica y a un entorno empresarial muy dinámico. Canadá le sigue de cerca, beneficiándose de su estabilidad política o de la calidad de sus infraestructuras. En el continente asiático, destacan **Japón y China**, que tienen grandes mercados y son países avanzados tecnológicamente, junto con **Corea del Sur**, uno de los «tigres asiáticos», que es una economía líder en sectores como la tecnología, la electrónica o el automóvil.

Estos resultados confirman la posición de España como uno de los principales destinos de los flujos de Inversión Extranjera Directa a nivel mundial. Algunas de las razones positivas que han mantenido a España en el FDICI®, durante todo el periodo analizado, son su **ubicación estratégica** como puente entre Europa, África y América Latina; las **redes de transporte e infraestructuras**, la **cualificación de la fuerza laboral** e, incluso, la **existencia de *hubs* de innovación, como Madrid o Barcelona**. Algunos factores que pueden haber obstaculizado el ascenso

de España pueden ser las **cargas burocráticas, la complejidad de la regulación, la inestabilidad política, la inseguridad jurídica o la elevación de costes empresariales** en comparación con otros destinos de inversión.

Ahora bien, **España también debe adaptarse a las regulaciones europeas**, como las establecidas por el Pacto Verde Europeo, que imponen normativas estrictas que generan costes adicionales para las empresas, tanto extranjeras como locales. Esto puede disuadir a algunos inversores que buscan entornos regulatorios más flexibles (Ministerio de Industria y Turismo, 2023). Finalmente, **aunque España ha avanzado en términos de innovación, sigue siendo necesario incrementar la inversión en I+D** para mantener su competitividad y liderazgo en sectores clave como la tecnología y la sostenibilidad (Eurostat, 2023).

De esta forma, la economía española, como integrante de la UE, se ha visto condicionada por la evolución de esta área económica en los últimos años. Los resultados históricos del índice revelan cómo, desde 2019 hasta 2025, existe una tendencia clara en la que, **en promedio, los países clasificados de la Unión Europea (UE) se mantienen en torno a la posición 14 en el ranking del FDICI®**. Este estancamiento de los países europeos contrasta con el desempeño de competidores clave como Estados Unidos, el Reino Unido, Japón y China, que, consistentemente, ocupan posiciones superiores. La preponderancia de Estados Unidos es indiscutible dado su gran mercado interno, fortaleza económica y política, y un entorno regulatorio favorable a la inversión. **En el ámbito de Asia-Pacífico, Japón destaca por su avanzada infraestructura tecnológica y su enfoque en Investigación y Desarrollo**, lo que le convierte en un gran foco para la IED, especialmente en sectores de alta tecnología y manufactura avanzada. **China** ha continuado captando grandes flujos de IED debido a su **papel central en las cadenas de suministro globales, a su gran mercado interno y a la apertura gradual del mismo**.

Asimismo, **se ha de destacar la posición en el índice de otros países que podrían resultar competidores de la Unión Europea en el futuro como son Corea del Sur y los países de América Latina**. Aunque estos países tengan pocas similitudes con los de la Unión Europea, también podrían posicionarse como competidores importantes en el futuro próximo. Por ejemplo, **Corea del Sur ha emergido como un competidor fuerte gracias a su robusta economía digital y su liderazgo tecnológico**. América Latina, por otro lado, atrae IED debido a sus importantes recursos naturales, incentivos gubernamentales y a una infraestructura en expansión.

En conclusión, la economía española comparte las principales fortalezas que presentan los países del conjunto de la UE y debe afrontar, con estos, los mismos desafíos en términos de competitividad que comprometen la posición de nuestra economía como localización prioritaria de las inversiones internacionales.

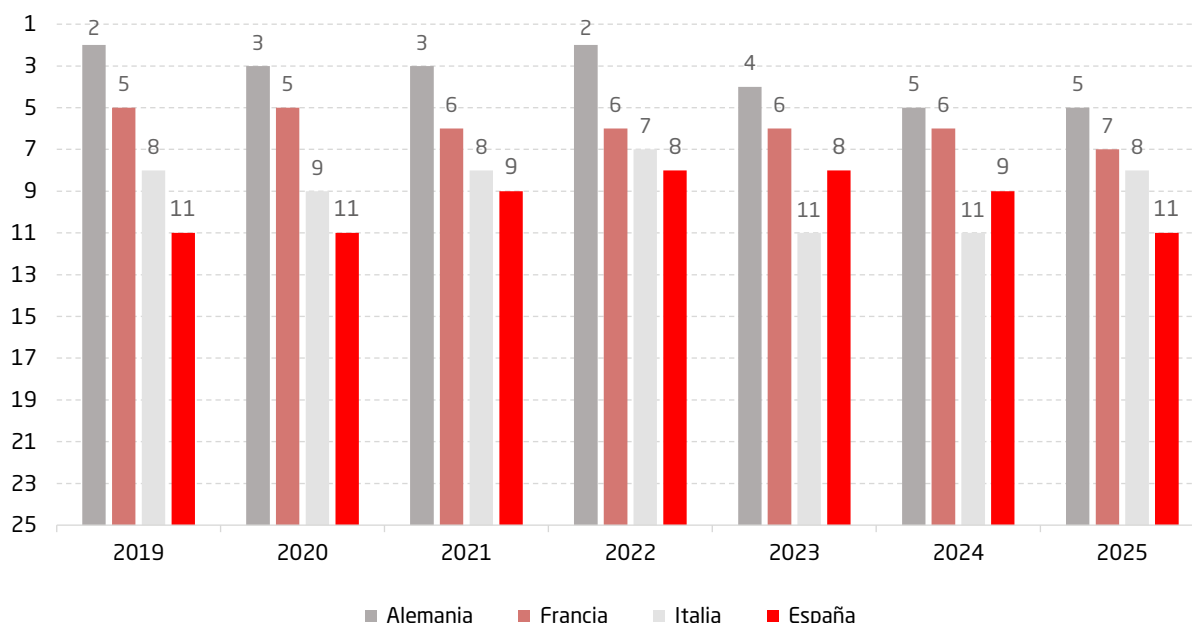
Ahora bien, **más allá de estos factores comunes, es necesario evaluar qué características específicas presenta la evolución de la economía española en comparación con nuestros principales socios comerciales y, también, principales competidores en el ámbito de atracción de flujos de IED**; análisis que nos permite realizar el FDICI®. Con el objetivo de ver las diferencias



entre los países de la Unión Europea, se ha realizado una comparación entre España y nuestros principales socios europeos, recogida en el Gráfico 16.

GRÁFICO 16

Posición de los principales socios de España en la Unión Europea en el FDICI®



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

En los últimos cinco años los países de la Unión Europea han experimentado cierta pérdida de competitividad en los mercados de IED, lo que podría deberse a la crisis de la eurozona y al crecimiento de otras potencias mundiales, lo que ha afectado negativamente al flujo de inversiones extranjeras directas y al atractivo de los países de la UE en los mercados de capitales.

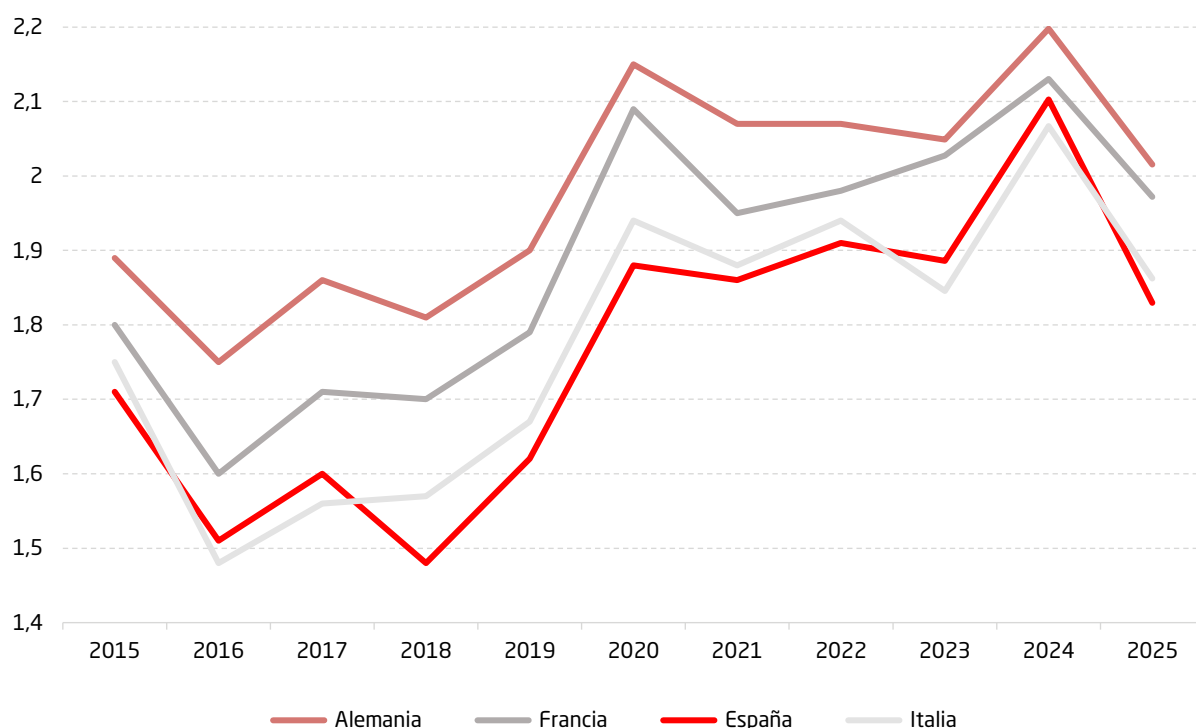
Como se comentaba previamente, en 2025, España ha perdido competitividad respecto de Alemania, Francia e Italia, llegando, incluso, a verse superada por esta última en 2025, revertiendo nuestro buen posicionamiento relativo en 2023 y 2024. Estos resultados contrastan con el hecho de que la economía española tuvo un crecimiento del 3,2% en 2024, superando a sus homólogas de la eurozona, lo que debería haber impulsado su potencial para la IED respecto de estos países.

Cabe mencionar la **pérdida de competitividad de Alemania** en los mercados de IED, a la vista del deterioro de su posición en el *ranking* del FDICI®. Concretamente ha bajado tres posiciones desde su mejor resultado en 2022, año en el que se situó como el segundo país con mayor atractivo, a medio plazo, para la IED, solo por detrás de Estados Unidos. **Esta caída podría deberse a que la contracción del crecimiento de la economía alemana en los últimos años ha generado incertidumbre entre los inversores extranjeros.** Por último, las deficiencias en la infraestructura digital del país también podrían haber desincentivado la inversión.

Analizando la puntuación obtenida por estos países, recogida en el Gráfico 17, se puede observar que, pese a haber experimentado una mejora en sus resultados desde 2018 hasta 2021, **a partir de 2020 se ha frenado la senda creciente que venían siguiendo y han sufrido una pronunciada caída en 2025**. Esta evolución refleja la pérdida de competitividad de las principales economías europeas en los mercados internacionales de IED que se comentaba previamente.

GRÁFICO 17

Puntuación de los principales socios de España en la Unión Europea en el FDICI®



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Kearney (FDI Confidence Index® 2025).

España debería estudiar las mejores prácticas, tanto a nivel europeo como a nivel mundial, para seguir impulsando su convergencia con economías más competitivas. El atractivo de España, para la IED, se basa en su robusto desempeño económico, en su capacidad para innovar y en la alta calidad de sus infraestructuras. Como se ha visto, entre los factores clave para la atracción de IED por país en 2025, en España el 32% de los encuestados cita el desempeño económico del mercado español como la razón más fuerte para invertir en el país, seguido por su innovación tecnológica (29%) y la calidad de la infraestructura (26%). En el lado opuesto, algunos factores que podrían estar deteriorando el atractivo de España para la IED son la falta de eficacia de los procesos legales y regulatorios, el grado de protección de los derechos de propiedad, el entorno regulatorio o la falta de incentivos fiscales a la IED.

A este respecto, según el Índice de Libertad Económica 2024 de la Heritage Foundation, **España se sitúa en la posición 31 de 38 en el ranking de la OCDE**. Este resultado indica una economía «moderadamente libre», **situándose por debajo de la media regional**. Destaca, en esta posición,

el bajo desempeño de la efectividad judicial, esto es, contar con un marco legal neutral, imparcial y eficaz, que aplique leyes bien diseñadas y proteja los derechos de todos los ciudadanos contra la infracción de la ley por parte de terceros, incluidos gobiernos o grupos de poder, y el buen gobierno.

De igual forma, si analizamos el grado de protección de los derechos de propiedad, en lo que al **Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2024** se refiere, **España presenta una puntuación de 7, ligeramente por encima del promedio de la OCDE (6,7). Sin embargo, se observa una disminución en subíndices clave como la independencia judicial (6,328) y el control de la corrupción (6,371), lo que sugiere desafíos en la protección efectiva de los derechos de propiedad.**

A esto se suma la posición de España en el **Índice de Competitividad Fiscal Internacional 2024 de la Tax Foundation**, donde se sitúa en el puesto 33 entre los países de la OCDE, descendiendo dos posiciones respecto al año anterior y remarcando la elevada presión fiscal que, especialmente, afecta al ámbito empresarial.

La combinación de estos factores —una libertad económica moderada, desafíos en la protección de los derechos de propiedad y una competitividad fiscal decreciente— contribuye a explicar la disminución de la IED en España, a pesar de su crecimiento económico reciente. Para revertir esta tendencia, es crucial implementar reformas que fortalezcan las instituciones, mejoren la eficiencia regulatoria y optimicen el sistema fiscal, con el fin de restaurar la confianza de los inversores internacionales.

3.2. Debilidades y fortalezas del contexto macro e institucional de España en relación con la Inversión Extranjera Directa

España presenta varias fortalezas en su contexto macroeconómico e institucional que la convierten en un destino atractivo para la IED. En primer lugar, la **economía diversificada** de España permite que sectores clave como el turismo, la automoción, las energías renovables, la biotecnología y la tecnología atraigan IED significativa. En particular, España ha logrado posicionarse como un líder mundial en energías renovables, especialmente en energía solar y eólica, lo que está atrayendo fuertes inversiones extranjeras (Ministerio de Industria y Turismo, 2023). Además, la **ubicación estratégica** de España entre Europa, África y América Latina facilita el acceso a múltiples mercados, lo que favorece la atracción de inversores internacionales (Funcas, 2023).

El país también destaca por su **infraestructura de calidad**, con una red de transporte eficiente y una infraestructura de telecomunicaciones avanzada, que garantiza una conectividad óptima para los inversores. Esto ha favorecido el crecimiento de sectores clave como el comercio y la logística (Ministerio de Industria y Turismo, 2023). Además, **España cuenta con mano de obra cualificada en comparación con otros países de Europa occidental**, lo que atrae inversiones que buscan optimizar la productividad a través de recursos humanos altamente capacitados (Eurostat, 2023).



En cuanto al apoyo institucional, el Gobierno español, a través de organismos como ICEX-Invest in Spain, ofrece incentivos fiscales y programas de apoyo a la IED, lo que facilita la instalación de empresas extranjeras en el país (Ministerio de Industria y Turismo, 2023).

No obstante, **también existen varias debilidades que limitan la atracción de IED en España**. Uno de los principales desafíos es la **burocracia y la carga regulatoria**, que, en algunos casos, generan barreras administrativas y obstaculizan los procesos de licencias y permisos para las empresas extranjeras. Esto retrasaría la puesta en marcha de proyectos, especialmente en sectores altamente regulados (Funcas, 2023).

Otra debilidad significativa es la **elevada presión fiscal**, que afectaría a la rentabilidad de las inversiones en comparación con otros países de la Unión Europea que ofrecen condiciones fiscales más favorables (Ministerio de Industria y Turismo, 2023). Además, España aún enfrenta **retos en innovación y digitalización**, ya que, aunque el país ha hecho progresos, sigue estando por debajo de la media europea en cuanto a la inversión en Investigación y Desarrollo (Eurostat, 2023). Finalmente, la **inestabilidad política**, en algunos momentos de la historia reciente, ha generado incertidumbre sobre la continuidad de políticas públicas clave, lo que puede disuadir a los inversores internacionales (Funcas, 2023).

De acuerdo con el Banco de España (2024), **España requiere cambios estructurales en el medio plazo, relacionados con las tensiones geopolíticas, los cambios demográficos, la transición digital y ecológica, la fragmentación comercial y la sostenibilidad de las cuentas públicas**. Estos retos podrían ser una oportunidad para reforzar el Estado del bienestar en España y la competitividad exterior, aunque el resultado final dependerá de la respuesta de las políticas económicas. **Los tres elementos claves para la economía española, en el futuro, son la competitividad, la inversión y, por último, la calidad y confianza en las instituciones públicas**.

Respecto a nuestra competitividad, en los últimos años y en el futuro próximo **surgirán crecientes obstáculos al comercio internacional a los que España y la UEM están particularmente expuestos**. En segundo lugar, es imprescindible **impulsar la inversión, especialmente la privada**, ya que constituye una palanca fundamental para elevar la productividad y la capacidad de crecimiento de la economía. Por último, **es necesario reafirmar la calidad y confianza en las instituciones públicas, que no parecen haber mejorado, ni en España y ni en la UEM, en las últimas décadas** (Banco de España, 2024).

3.3. Oportunidades y desafíos para España como receptor de Inversión Extranjera Directa

España presenta diversas **oportunidades** para seguir atrayendo IED y también para convertirse en un emisor relevante de esta inversión. Uno de los sectores más destacados es la **transición energética y la sostenibilidad**, en la que España ha consolidado su liderazgo en energías renovables. Esto no solo favorece la recepción de IED en proyectos de energías limpias, sino que también representa una oportunidad para que las empresas españolas inviertan en otros



países en busca de alternativas sostenibles (Ministerio de Industria y Turismo, 2023). Además, la tendencia global de ***nearshoring y reshoring*** ha favorecido a España, ya que muchas empresas extranjeras están reubicando sus operaciones más cerca de Europa, y España se posiciona como un lugar atractivo debido a su infraestructura y ubicación estratégica (Funcas, 2023).

Otro sector que está ganando protagonismo es el **sector tecnológico**, en el que España está experimentando un crecimiento significativo, particularmente en áreas como *fintech*, inteligencia artificial y ciberseguridad. Las políticas públicas están orientadas a crear un ecosistema favorable para el desarrollo de *startups*, lo que también atrae IED (Eurostat, 2023). Asimismo, el **turismo continúa siendo clave, pues la demanda de turismo de calidad sigue en aumento**. Este cambio en las tendencias ofrece un amplio campo para nuevas inversiones, tanto extranjeras como locales (Funcas, 2023).

Finalmente, las **fusiones y adquisiciones** representan una oportunidad para que las empresas españolas expandan su presencia en mercados internacionales, especialmente en América Latina, donde España sigue siendo un actor importante. Este tipo de operaciones puede contribuir al fortalecimiento de la posición de España como emisor de IED (Ministerio de Industria y Turismo, 2023). **Por otra parte, también existen desafíos importantes para España como receptor y emisor de IED. La competencia con otros países europeos es uno de los principales obstáculos**, ya que España se enfrenta a naciones, como Portugal e Irlanda, que ofrecen incentivos fiscales más atractivos para la inversión extranjera (Funcas, 2023).

4. Propuestas para incentivar la Inversión Extranjera Directa en España

Desde una perspectiva de estabilidad, competitividad y desarrollo sostenible del capital productivo, **se proponen una serie de medidas orientadas a fortalecer el atractivo de España como destino de Inversión Extranjera Directa (IED)**. Estas deben estar orientadas a mejorar la seguridad jurídica, la simplificación normativa, la implementación de incentivos fiscales en sectores estratégicos, la creación de clústeres regionales de innovación y el impulso de la atracción de talento internacional.

Mejora del entorno regulatorio y seguridad jurídica

Nuestro país debe apostar por un marco institucional que garantice el cumplimiento de lo que se consideran los principios de las mejores prácticas regulatorias. Estas se concretan en seguridad jurídica, estabilidad y predictibilidad, con cambios normativos graduales y previsibles; accesibilidad y participación en el proceso regulatorio, con un diálogo participativo con empresas y organizaciones que permita contrastar los puntos de vista y un mejor análisis de las posibles consecuencias; eficacia, orientación, proporcionalidad y justificación de las propuestas normativas; y consistencia, credibilidad, simplicidad y transparencia para facilitar su adecuada comprensión y evitar solapamientos o contradicciones con otras normas ya existentes.



Este entorno favorecería la atracción de inversiones extranjeras en aquellas actividades que generan mayores retornos en el medio y largo plazo; es decir, las que sustentan el aumento de la productividad y del potencial de crecimiento económico.

- **Garantizar la seguridad jurídica**, especialmente en sectores altamente regulados como energía y telecomunicaciones, es fundamental para atraer IED. Evitar cambios legislativos abruptos y reforzar la independencia judicial son medidas que incrementan la confianza de los inversores (Foro Regulación Inteligente, 2023).
- **Modernizar el régimen de control de inversiones extranjeras**. Consolidar y dar difusión al nuevo Real Decreto 571/2023 que desarrolla el artículo 7 bis de la Ley 19/2003, asegurando que los procedimientos de autorización previa sean eficientes, transparentes y no disuasorios para la IED, a la vez que garantizan la protección de la seguridad, la salud y el orden público (Real Instituto Elcano, 2025).
- **Revisión y actualización de la Ley de Inversiones Extranjeras**. Impulsar una revisión integral de la normativa para adaptarla al nuevo contexto económico y tecnológico, favoreciendo la seguridad jurídica y reduciendo cargas administrativas innecesarias, especialmente para sectores no sensibles (Real Instituto Elcano, 2025).
- **Fomentar la interoperabilidad regulatoria a nivel europeo**. Colaborar en la armonización normativa entre los Estados miembros, especialmente en sectores estratégicos como digitalización, energías renovables y movilidad sostenible, con el fin de facilitar la inversión transfronteriza (Real Instituto Elcano, 2025).
- En nuestro sistema económico la actividad empresarial depende, para su correcto funcionamiento, de la **protección de la propiedad privada que garantice los derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos**. La modesta y mejorable posición de España, con respecto a otros países avanzados, en la protección de los derechos de propiedad es fruto del deterioro de esta protección que se ha producido en los últimos años, conforme se han ido adoptando determinadas decisiones judiciales, y se han realizado cambios legales y regulatorios que exceden los criterios de razonabilidad que se dan en la Unión Europea, afectando a inversiones internacionales, o con decisiones que subvierten la propiedad privada para paliar carencias de las políticas públicas. **En particular, en los últimos años se han implementado medidas intervencionistas en materia de regulación de la vivienda, que han supuesto un quebranto del derecho de propiedad y un lastre para lograr atraer las necesarias inversiones que propicien el necesario aumento de la oferta inmobiliaria.**

Reducción de trabas regulatorias y administrativas

Con respecto a la actividad empresarial, **el marco jurídico y administrativo debe contener normas claras y simples, sin que existan trabas burocráticas, y en el que se agilicen los trámites y procedimientos administrativos**. Por ejemplo, mediante la extensión, en la medida de lo posible, de la declaración responsable frente a la licencia o autorización expresa en lo relativo a las distintas regulaciones que afectan a las empresas.



- **Simplificar los procedimientos para la apertura de empresas y la obtención de licencias, así como agilizar los trámites mediante ventanillas únicas digitales para facilitar la entrada y operación de inversores extranjeros.** Se podría implementar un canal *fast track* para inversiones superiores a 50 millones de euros consideradas de interés estratégico nacional, con plazos administrativos máximos (Banco Mundial, 2020).
- **Reducir los tiempos y la complejidad de los procesos de autorización e instalación de empresas extranjeras** mediante plataformas digitales integradas y mayor coordinación interinstitucional (Estado-autonomías-municipios) (Real Instituto Elcano, 2025).

Competitividad fiscal como atracción de Inversión Extranjera Directa

Esta estrategia debe incluir propuestas para la adecuada implementación de una reforma para una fiscalidad competitiva y eficiente que contribuya al crecimiento. En un contexto económico como el actual es más importante que nunca ser especialmente prudentes con las subidas impositivas. **Un problema específico de España es que las empresas soportan una mayor carga fiscal que las empresas de otros países con las que compiten y estos mayores costes suponen, por sí mismos, un freno a la competitividad.** De hecho, este exceso de gravamen provoca no solo una menor atracción sino también una deslocalización de inversiones extranjeras. La economía, hoy en día, es global, y la capacidad de los países y de las distintas regiones para atraer inversiones exteriores y capital está muy relacionada con la legislación y la fiscalidad vigente en los mismos, de ahí la necesidad de contar con un sistema tributario eficiente y competitivo.

- **Mantener una política fiscal prudente y sostenible es esencial para generar confianza entre los inversores extranjeros.** La estabilidad macroeconómica reduce la incertidumbre y favorece un entorno propicio para la inversión a largo plazo (OCDE, 2021). En este contexto, y para mantener el equilibrio presupuestario, es prioritario acometer nuestra gran reforma estructural pendiente: la de **optimizar la eficiencia del gasto público**, y no realizar subidas impositivas adicionales que comprometan el crecimiento y, por lo tanto, la atracción de capitales extranjeros hacia nuestra economía.
- **Implementar deducciones fiscales específicas para inversiones en I+D+i, zonas con necesidades de revitalización económica o sectores estratégicos** que puedan atraer capital extranjero. Asimismo, **simplificar la tributación para grupos empresariales y evitar la doble imposición** son medidas clave. Se propone ampliar los incentivos fiscales en sectores estratégicos como la energía verde, la tecnología y la innovación. Una medida concreta podría ser extender los beneficios fiscales de la Ley de Startups a filiales de tecnológicas extranjeras que se instalen fuera de Madrid y Barcelona (ICEX, 2024).



Atracción de talento internacional y conexión con el capital humano local

Fomentar la llegada de talento internacional es esencial para impulsar sectores estratégicos y fortalecer la innovación. España ha avanzado con medidas como la Ley de Startups, que facilita la entrada de profesionales altamente cualificados y emprendedores, así como con el visado para nómadas digitales (Ley 28/2022), reduciendo trabas administrativas innecesarias.

Simultáneamente, **es clave vincular el talento local con las oportunidades generadas por la inversión extranjera. Esto requiere establecer mecanismos eficaces que alineen la oferta educativa y de formación con las necesidades de las empresas internacionales**, promoviendo la contratación de personal cualificado y facilitando la transferencia de conocimiento (Real Instituto Elcano, 2025).

Impulso de la inversión privada mediante la colaboración público-privada (PPP)

Incentivar la apertura al capital privado en sectores tradicionalmente públicos puede ser una vía efectiva para atraer IED. **España cuenta con experiencia en colaboración público-privada en infraestructuras y servicios.** Aumentar la previsibilidad y facilitar el acceso de inversores extranjeros a estos esquemas puede dinamizar sectores clave como son, entre otros, la construcción, el transporte, la energía o la salud.

Es necesario invertir en corredores logísticos, puertos y en la digitalización de infraestructuras para mejorar la competitividad y hacer más atractiva la inversión extranjera. Para ello **es preciso consolidar un plan de inversión público-privada para mejorar infraestructuras clave en regiones con potencial exportador.**

El fomento de esta modalidad de contratación es esencial para restablecer los niveles necesarios de inversión pública en infraestructuras. Esta aproximación, que combina fondos públicos y privados, brinda la oportunidad de financiar proyectos que, de otro modo, estarían limitados por restricciones presupuestarias. Además, al involucrar al sector privado en la gestión y el mantenimiento, se pueden lograr mayores niveles de eficiencia, calidad y durabilidad de estas infraestructuras, garantizando su rentabilidad en términos financieros, económicos y sociales a largo plazo.

No obstante, **para aprovechar los beneficios del modelo concesional es necesario que, en este tipo de modelo, se den unas condiciones previas de gobernanza, institucionalización y transparencia por parte de la Administración pública en relación con el proceso de planificación, licitación, adjudicación y ejecución y supervisión de la concesión posterior por parte de la entidad privada.** De hecho, el propósito fundamental es mitigar los desafíos vinculados a las disparidades de información, como el riesgo moral y la selección adversa, al eliminar o disminuir los costes de agencia que puedan surgir a lo largo de la ejecución del proyecto.



De esta forma, para evaluar apropiadamente el modelo de colaboración público-privada, **es esencial desarrollar una metodología adaptada a las particularidades de la Administración pública, especialmente en el contexto de la economía española**. Esto posibilitaría que los gobiernos tomen decisiones acertadas en cuanto a la contratación pública, garantizando la eficiencia del gasto y la calidad del servicio.

Fomento de la innovación y la digitalización para la atracción de Inversión Extranjera Directa

El avance de la inversión en I+D+i en España ha sido escaso durante los últimos años. Este tipo de gasto en capital requiere de importantes recursos económicos para ser abordado y, en general, reviste un alto grado de incertidumbre sobre sus resultados, cuya visibilidad, además, suele requerir horizontes de largo plazo. Por este motivo, se trata de inversiones que implican un riesgo superior al de otros proyectos de inversión convencionales, y que, por tanto, reciben un mayor descuento en su valoración.

Con respecto a los efectos del capital tecnológico, las reformas estructurales deberían orientarse hacia el fomento y la atracción de la Inversión Extranjera Directa en innovación. Estas medidas tendrían impactos muy significativos sobre la economía al introducir nuevas tecnologías que aumentan la eficiencia y la productividad de los factores, o la mejora de la competitividad empresarial en el mercado global al desarrollar empresas de mayor tamaño que ofrecen productos y servicios innovadores resultando mejor posicionadas para competir a nivel internacional.

- Por todo ello **es importante que se establezca un entorno favorable para la innovación.** En este sentido, **debe desarrollarse una estrategia de ciencia, tecnología e innovación que mejore los instrumentos de financiación empresarial, refuerce el sistema de incentivos fiscales a la I+D+i e impulse la transferencia tecnológica entre el ámbito de la investigación y el de la empresa.**
- De igual forma, **es fundamental estimular la protección de la innovación a través de la Propiedad Industrial, puesto que constituye un aspecto fundamental en la política de mantenimiento de un tejido empresarial fuertemente innovador.** Dicha protección es la que permite rentabilizar el esfuerzo innovador y dotar a las empresas españolas de una posición competitiva frente a las empresas de otros países.
- Asimismo, **una de las palancas que apoyaría el proceso de transformación del tejido productivo es la transición digital, tanto en el sector público como en el sector privado.** Esta transición requiere de un conjunto de reformas que permitan el avance y la facilidad de acceso a la tecnología, **especialmente en lo relativo a la alfabetización y formación en competencias digitales y, especialmente, el impulso de la cobertura de las actuales redes de telecomunicaciones.** En este ámbito es necesaria la implementación de un conjunto de políticas y una regulación que fomenten el despliegue de nuevas infraestructuras, eliminando las barreras administrativas, y que permitan, a su vez, modernizar las existentes.



- **Es conveniente el fomento de clústeres sectoriales y zonas económicas especiales (ZEE).** La creación de *hubs* de innovación con incentivos específicos, como en energías renovables o biotecnología, y el establecimiento de zonas económicas especiales, como la zona franca de Barcelona o el Madrid Digital Hub, pueden atraer inversiones en sectores estratégicos. Una medida podría ser la unificación de las zonas francas bajo una estrategia nacional, con ventanilla única digital y promoción internacional.
- **Promover el desarrollo territorial equilibrado.** Diseñar incentivos específicos para atraer IED a regiones con menor desarrollo relativo, mediante clústeres industriales, parques tecnológicos y mejora de infraestructuras logísticas (Real Instituto Elcano, 2025).

En conclusión, **el fortalecimiento del posicionamiento de España como destino atractivo para la Inversión Extranjera Directa exige una estrategia estructurada, basada en principios de estabilidad macroeconómica, eficiencia regulatoria y competitividad sistémica.** La integración de incentivos fiscales, mejoras en el entorno institucional y jurídico, así como la articulación entre políticas de innovación, desarrollo territorial y capital humano, permite configurar un marco propicio para la atracción de capital productivo de largo plazo. **Estas medidas, además de alinearse con los estándares internacionales y las mejores prácticas comparadas, constituyen instrumentos clave para impulsar un modelo de crecimiento sostenido, tecnológicamente avanzado y territorialmente equilibrado.**

5. Conclusiones

El presente informe ha analizado la evolución reciente, el contexto actual y las perspectivas de la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel global, regional y nacional, con especial atención al posicionamiento de España en el FDI Confidence Index® 2025 de Kearney. En un entorno caracterizado por una alta volatilidad financiera, tensiones geopolíticas y cambios estructurales vinculados a la transición energética y digital, **la IED continúa desempeñando un papel central como motor de crecimiento, modernización productiva y vinculación internacional.**

En el plano global, los flujos de IED han mostrado una desaceleración generalizada en 2023, particularmente en economías desarrolladas. Sin embargo, **los proyectos *greenfield* en países en desarrollo han repuntado, lo que evidencia una reconfiguración de los patrones de localización y una renovada competencia entre economías por atraer capital productivo.**

En este contexto, **España ha logrado mantener una posición destacada como destino de inversión, ocupando el puesto 11 entre los 25 países más atractivos del índice elaborado por A.T. Kearney.** Si bien ello refleja una percepción internacional positiva sobre su economía, su infraestructura y su capacidad innovadora, también se ha observado una pérdida relativa de competitividad con respecto a otros países de su entorno, especialmente frente a Italia, Alemania y Francia.



El análisis ha identificado fortalezas estructurales que respaldan el atractivo de España para la IED: su localización geoestratégica, el desarrollo de sectores clave como energías renovables, tecnología y servicios avanzados, así como una base empresarial con creciente vocación internacional. No obstante, persisten debilidades relevantes que deben ser atendidas mediante reformas estructurales, tales como la simplificación del marco regulatorio, el refuerzo de la seguridad jurídica, la mejora en la eficiencia administrativa y un marco fiscal más competitivo.

Asimismo, el informe señala oportunidades relevantes para España como receptor y emisor de IED en el marco de la relocalización de cadenas globales de valor, el avance del *nearshoring*, y la expansión de sectores vinculados a la sostenibilidad y la digitalización. La atracción de talento, la consolidación de *hubs* de innovación y una política activa de promoción internacional pueden ser factores decisivos para consolidar esta posición.

Además, se destaca que el atractivo inversor de un país no se construye, únicamente, sobre fundamentos macroeconómicos, sino también sobre la calidad institucional y la previsibilidad de las políticas públicas. La permanencia de España en el FDI Confidence Index® durante más de una década es un activo valioso que debe ser preservado mediante una estrategia de país orientada a la inversión, la innovación y la apertura internacional.

Por último, para consolidar su posición como destino competitivo de IED, el informe plantea una batería de propuestas orientadas a reforzar la seguridad jurídica, simplificar la normativa, mejorar los incentivos fiscales en sectores estratégicos, promover clústeres regionales de innovación y fomentar la atracción de talento internacional. Estas acciones, articuladas con una política económica estable y predecible, permitirían atraer capital productivo de largo plazo, impulsar la modernización tecnológica y favorecer un desarrollo territorial más equilibrado.



Referencias bibliográficas

BANCO DE ESPAÑA (2024): «Anticiparse al futuro económico» (Ángel Gavilán).

 <https://www.bde.es/f/webbe/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/DirectoresGenerales/economia/Arc/IIPP-2024-11-21-gavilan-es-or.pdf>

BANCO MUNDIAL (2020): «Doing Business 2020»

 <https://archive.doingbusiness.org/es/doingbusiness>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, BOE (2022, 21 de diciembre): «Ley 28/2022, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes».

 <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/12/21/28>

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, CEOE (2020): «21 Iniciativas estratégicas de país para la recuperación y transformación de la economía española».

 https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/content/file/2020/12/22/110/21_iniciativas_estrategicas_fondos_recuperacion.pdf

COMISIÓN EUROPEA (2023): «Informe Anual de 2023 sobre la aplicación de los instrumentos de acción exterior de la Unión Europea en 2022», Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

 <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/a5904b1a-8867-11ee-99ba-01aa75ed71a1/language-es>

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, UNCTAD (2015): «La cooperación internacional en los casos de fusión como instrumento para la aplicación efectiva del derecho de la competencia».

 https://unctad.org/system/files/official-document/tdrbpconf8d4_es.pdf

EUROSTAT (2023, diciembre): «R&D expenditure», *Statistics Explained*.

 <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?oldid=551418>

FORO REGULACIÓN INTELIGENTE (2023): «El impago de laudos internacionales lastra la seguridad jurídica en España».

 <https://regulacioninteligente.org/el-impago-de-laudos-internacionales-lastra-la-seguridad-juridica-en-espana/>

FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES, FAES (2022): «Perspectivas económicas 2022».

 <https://fundacionfaes.org/perspectivas-economicas-2022-22/>

FUNCAS (2024): *Inversión extranjera y multinacionales en España*, Papeles de Economía Española, N.º 181.

 <https://www.funcas.es/prensa/espana-undecimo-pais-del-mundo-y-tercero-europeo-como-receptor-de-inversion-exterior-directa/>

GARCÍA, A. (2024): «La inversión recibida por España, perspectivas generales y previsiones», en *Inversión extranjera y multinacionales en España*, Papeles de Economía Española, N.º 181, Funcas.

 <https://www.funcas.es/articulos/la-inversion-recibida-por-espana-perspectivas-generales-y-previsiones/>

ICEX-Invest in Spain (2024): *Guía de incentivos y ayudas estatales*, marzo.

 <https://www.investinspain.org/es/publicaciones/guide-incentives-grants-and-state-aid>

IZQUIERDO LLANES, G. (2002): *La economía mundial contemporánea y sus procesos de cambio*, Colección Universidad, Instituto de Estudios Económicos.

KEARNEY (2025): «The 2025 Kearney FDI Confidence Index®: World at inflection».

 <https://www.kearney.com/service/global-business-policy-council/foreign-direct-investment-confidence-index>



MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (s.f.): «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Infraestructuras y ecosistemas resilientes», Gobierno de España.

 <https://planderecuperacion.gob.es/politicas-y-componentes/infraestructuras-y-ecosistemas-resilientes>

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO (2023): «Datos de flujos de inversión en 2022 en DataInvex».

 <https://www.mintur.gob.es/es-es/gabineteprensa/notasprensa/2023/paginas/la-inversion-extranjera-en-espana-supera-los-34178-millon-en-2022,-la-segunda-mayor-cifra-registrada-de-la-serie-historica.aspx>

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (2024): «Inversiones Exteriores Directas. Flujos 2023», *Boletín de Inversiones Exteriores*, Gobierno de España.

 https://comercio.gob.es/es-es/inversiones_exteriores/publicaciones/Histrico%20de%20Publicaciones/Flujos%20de%20Inversion%20Directa/2023/Flujos_2023_IED.pdf

OCDE (2021): «OECD Regional Outlook 2021 – Country notes: Spain».

 https://www.oecd.org/en/publications/oecd-regional-outlook-2021-country-notes_651c6e6b-en/spain_640ff455-en.html

REAL INSTITUTO ELCANO (2025): «Promover y controlar inversiones: ¿objetivos irreconciliables? Diez recomendaciones de políticas públicas para España y la UE».

 <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/promover-y-controlar-inversiones-objetivos-irreconciliables-diez-recomendaciones-de-politicas-publicas-para-espana-y-la-ue/>



Publicaciones del Instituto de Estudios Económicos

2025

COLECCIÓN INFORMES. Junio. La confianza empresarial y la inversión extranjera en España. Índice Kearney de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025.

REVISTA DEL IEE. Junio. N.ºs 1 y 2/2025. El problema de la litigiosidad tributaria en España. Propuestas de solución y mejora desde la perspectiva de las empresas.

OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La prórroga para 2025 de los Presupuestos Generales del Estado.

OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La competitividad fiscal en el Principado de Asturias. Una propuesta de mejora.

OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La fiscalidad de la vivienda en España. Una propuesta de mejora.

COLECCIÓN INFORMES. Marzo. El problema de la ocupación ilegal en España. Índice Internacional de Derechos de Propiedad (IIDP) 2024.

COLECCIÓN INFORMES. Enero. La inclusión financiera en las áreas rurales de España ante el reto demográfico.

EDICIONES ESPECIALES. Enero. Las necesidades organizativas y productivas de las empresas y las respuestas del ordenamiento jurídico. Reflexión de futuro y propuesta de líneas de cambio.

2024

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 81. Los riesgos geopolíticos como nuevo elemento de incertidumbre.

COLECCIÓN INFORMES. Noviembre. Competitividad fiscal 2024. Un diagnóstico necesario de la tributación en España.

OPINIÓN DEL IEE. Octubre. Regulación y competencia en el transporte público de viajeros por carretera: reflexiones y análisis para un modelo sostenible.

OPINIÓN DEL IEE. Octubre. La competitividad fiscal en Cantabria. Una propuesta de mejora.

OPINIÓN DEL IEE. Septiembre. Los tipos reducidos en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Un ejemplo de su aplicación en los productos de tecnología sanitaria.

REVISTA DEL IEE. Septiembre. N.º 2/2024. Los riesgos de una inadecuada regulación de las acciones colectivas para la protección de los consumidores. Análisis del Proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2020/1828.

COLECCIÓN INFORMES. Julio. La productividad como el gran reto pendiente de la economía española.

COYUNTURA ECONÓMICA. Junio. N.º 80. La competitividad como oportunidad para la mejora de nuestro bienestar.

COLECCIÓN INFORMES. Mayo. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2024.

OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La prórroga para 2024 de los Presupuestos Generales del Estado.

COLECCIÓN INFORMES. Abril. Competitividad fiscal 2023. El endurecimiento de la fiscalidad empresarial en España ralentiza el crecimiento económico.

REVISTA DEL IEE. Febrero. N.º 1/2024. La colaboración público-privada y el reto de la vivienda. Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2023.

2023

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 79. Hay que crear un clima favorable a la empresa y a la inversión para garantizar el progreso de la economía española.

REVISTA DEL IEE. Noviembre. N.º 3/2023. La colaboración público-privada y su contribución a la eficiencia del gasto público en la provisión de servicios públicos.

REVISTA DEL IEE. Octubre. N.º 2/2023. La inversión en infraestructuras. El modelo concesional como palanca del crecimiento económico y social.

OPINION OF THE IEE. July. Good regulatory practices. A proposal for the Spanish electricity sector.

COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 78. La incertidumbre política aumenta el riesgo de desaceleración de la economía española.

COLECCIÓN INFORMES. Julio. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2023.

OPINIÓN DEL IEE. Junio. Buenas prácticas regulatorias. Una propuesta para el sector eléctrico español.

OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La subida de las cotizaciones sociales. Análisis y consecuencias en la economía española.

OPINIÓN DEL IEE. Abril. La competitividad fiscal de las entidades locales y de las comunidades autónomas. Factor determinante para su desempeño económico.

PUNTO DE VISTA. Marzo. Compromiso empresarial con la inversión: el rol de la empresa en la situación iberoamericana actual.

REVISTA DEL IEE. Enero. N.º 1/2023. El Impuesto sobre las Grandes Fortunas. Un análisis académico y doctrinal de su inconstitucionalidad.

COLECCIÓN INFORMES. Enero. La mejora de la calidad institucional del comercio en España: cuantificación de su impacto económico y social.

COLECCIÓN INFORMES. Enero. Competitividad fiscal 2022. España sigue perdiendo competitividad en el ámbito fiscal.

2022

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 77. La ralentización, principal riesgo de 2023.

REVISTA DEL IEE. Noviembre. N.º 4/2022. La unidad de mercado como reto pendiente para la libertad de empresa. Índice de Libertad Económica 2022.



OPINIÓN DEL IEE. Octubre. Los Presupuestos Generales del Estado para 2023.

OPINIÓN DEL IEE. Octubre. Por una mejora de los incentivos fiscales a los planes de pensiones. Análisis comparado de la tributación actual del segundo y tercer pilar en Europa.

PUNTO DE VISTA. Octubre. Consolidar la recuperación. Aprovechar las oportunidades del crecimiento verde en América Latina.

COLECCIÓN INFORMES. Septiembre. Estudio preliminar sobre la adecuación a la Constitución y al Derecho Comunitario del gravamen temporal a entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 76. La inflación y la incertidumbre frenan la recuperación de las empresas.

REVISTA DEL IEE. Julio. N.º 3/2022. La necesidad de garantizar la propiedad privada en España como condición para la mejora del mercado del alquiler. Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2021.

REVISTA DEL IEE. Junio. N.º 2/2022. El impacto económico del sector de datos en España. Una propuesta de cuantificación.

INFORME IEE-CEIM. Abril. El crecimiento empresarial en la Comunidad de Madrid como factor de competitividad regional.

REVISTA DEL IEE. Marzo. N.º 1/2022. Por una mejora de la eficiencia del gasto público en España.

EDICIONES ESPECIALES. Febrero. Libro Blanco para la reforma fiscal en España. Una reflexión de 60 expertos para el diseño de un sistema fiscal competitivo y eficiente.

2021

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 75. Una coyuntura condicionada transitoriamente por la inflación.

COLECCIÓN INFORMES. Diciembre. Competitividad fiscal 2021. La competitividad fiscal como referencia obligada para la próxima reforma tributaria.

INFORME IEE-CEIM. Noviembre. El tamaño y el crecimiento empresarial en la Comunidad de Madrid como factor de competitividad regional.

OPINIÓN DEL IEE. Noviembre. Los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

COLECCIÓN ESTUDIOS. Octubre. El Programa de Pago a Proveedores como instrumento de inyección de liquidez a la empresa.

COLECCIÓN INFORMES. Septiembre. Empresa, igualdad de oportunidades y progreso social. Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades.

COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 74. La recuperación de la economía española necesita de un clima empresarial favorable.

PUNTO DE VISTA. Junio. La situación actual y perspectivas de las inversiones energéticas y el sector eléctrico en América Latina.

REVISTA DEL IEE. Mayo. N.º 2/2021. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2021.

INFORME DE OPINIÓN. Abril. La competitividad fiscal de las comunidades autónomas. Condición necesaria para el desarrollo económico.

COLECCIÓN INFORMES. Marzo. La propiedad privada en España. La necesidad de reconocer los derechos de propiedad en materia de vivienda. Índice de Derecho de Propiedad 2020.

PUNTO DE VISTA. Enero. La situación actual de la economía en América Latina. Su incidencia sobre las empresas españolas.

REVISTA DEL IEE. Enero. N.º 1/2021. Adaptabilidad y flexibilidad para la recuperación económica.

2020

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 73. Más allá de los fondos europeos: la economía española necesita el impulso de las reformas estructurales.

INFORME IEE-FIAB. Diciembre. Impacto de la crisis del COVID-19 en la industria de alimentación y bebidas española.

INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Una propuesta de mejora para los incentivos fiscales a la I+D+i.

INFORME IEE-CEIM. Noviembre. La tributación del ahorro y su incidencia en la reactivación económica desde la perspectiva de la competitividad regional.

COLECCIÓN INFORMES. Octubre. Competitividad fiscal 2020. ¿Por qué no se pueden subir más los impuestos en España?

INFORME IEE-ASCOM. Octubre. Estudio sobre la función de Compliance en las empresas españolas.

INFORME DE OPINIÓN. Agosto. El marco fiscal de los planes de pensiones. La necesidad de fomentar el ahorro para la jubilación.

COLECCIÓN INFORMES. Julio. Libertad económica y libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica España 2020.

COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 72. Crisis de la COVID-19 en la economía española: la recuperación no es posible sin confianza empresarial.

INFORME DE OPINIÓN. Junio. Impacto económico de las medidas adoptadas en el contexto de la presente crisis. Los casos de la financiación privada avalada y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

INFORME DE OPINIÓN. Febrero. Eficiencia del gasto público. Medición y propuestas de mejora.

PUNTO DE VISTA. Enero. El Capitalismo. Cambio, evolución y progreso.

2019

COLECCIÓN INFORMES. Diciembre. La deuda pública en España. Implicaciones sobre la política económica.

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 71. Una política económica ortodoxa para revertir la desaceleración y reducir la incertidumbre.

INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Las buenas prácticas regulatorias.

COLECCIÓN INFORMES. Noviembre. La propiedad privada en España. Índice de Derecho de Propiedad 2019.

COLECCIÓN INFORMES. Octubre. Índice de Competitividad Fiscal 2019.

COYUNTURA ECONÓMICA. Junio. N.º 70. A mayor inestabilidad política, más incertidumbre económica.

INFORME DE OPINIÓN. Febrero. Los Presupuestos Generales del Estado para el 2019.





La Inversión Extranjera Directa (IED) es un motor clave del crecimiento económico, al aportar capital, tecnología, empleo y mayor competitividad. En un contexto de tensiones geopolíticas, transición energética y transformación digital, este informe analiza la evolución global, regional y nacional de la IED, con especial énfasis en el papel de España.

Aunque los flujos mundiales de IED cayeron un 2% en 2023, los países en desarrollo vieron aumentar los proyectos *greenfield*. Europa experimentó una recuperación parcial y España se mantuvo firme como uno de los destinos más atractivos, ocupando el puesto 11 en el Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025 (FDI Confidence Index® (FDICI®)) elaborado por Kearney y difundido en España por el Instituto de Estudios Económicos.

El análisis revela la existencia de fortalezas estructurales de España como su ubicación estratégica; sectores dinámicos como energía y tecnología, y su proyección internacional; así como desafíos pendientes en el ámbito regulatorio, fiscal y administrativo.

Las oportunidades están en la relocalización de cadenas globales, el auge del *nearshoring* y la economía digital. Para aprovecharlas, el informe propone reformas estructurales, incentivos sectoriales y políticas de atracción de talento e innovación.

España tiene el potencial de consolidarse como un *hub* internacional de inversión, siempre que mantenga una estrategia orientada a la estabilidad, la apertura y la competitividad.



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Tel.: 917 820 580

iee@ieemadrid.com

www.ieemadrid.es